



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 007- 2024.

Siendo las 6:44 de la tarde del día 03 de Abril del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8-Conocer el Reglamento que Norma el Uso del Parque Duarte y su Entorno.
- 9-Aprobar el Plan Operativo Anual 2024-2025.
- 10-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 11-Turno Libre.
- 12-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Licdo. Roberto Ureña, la Licda. María M. Díaz y Sr. Domingo Alfredo Abreu, Ing. William Sepúlveda, Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, Licdo. José Agustín Hernández Ramos, el Sr. José M. Tavarez Peñaló, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo de la Licda. María M. Díaz.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan;

Voy a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 03 de Abril del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

Informe del Alcalde.

Honorables miembros del Concejo de Regidores, buenas tardes. Les agradezco sinceramente la oportunidad que me ofrecen para presentarles el informe de las ejecutorias de nuestro Ayuntamiento Municipal, dando respuesta a todas sus inquietudes.

El Honorable Alcalde expresa, vamos a inicial la coordinación con la empresa Quezada Aquino para volver hacer la jornada de reciclaje.

Pronto va inicial el operativo de señalización con el Intrans que también se van a incluir los Centros Educativos, el tema de la semaforización está paralizada hasta nuevo aviso.

El Ministro de Obra Pública va asignar un equipo a la Alcaldía solo tenemos que conseguirle alojamiento y el combustible.

El Parque Duarte va hacer entregado a todos los Municipios para la festividad navideña. Comenzaron los trabajos en la obra de Venecia.

La grua todavía no está lista se le compro la transmisión pero ahora presenta un problema eléctrico esperamos que para el martes este lista

El operativo de limpieza de cuenta ya inicio y están en ejecución, como también se va a ejecutar los reductores de velocidad de Palo Blanco, se está haciendo la programación para comenzar con las construcciones de badenes.

Nos comunicamos con el Map y nos informaron que solo pueden impartir los talleres en hora laborable, hable con la encargada de Recurso Humano para que no dejen las oficinas solas y puedan darles los servicios a los ciudadanos que los requieran.

Desde el miércoles en adelante Edenorte va iniciar con el operativo de iluminación. Hemos identificado algunos lugares para el operativo del bacheo como son María Auxiliadora, La Joya, Barrio Don Bosco, Pinar Dorado y la Javilla.

Con relación al uso de la Casa de la Cultura con el tema de la convección que estaba dirigida por la Junta Central Electoral quien fue que nos hizo la solicitud formal y se le concedió, nosotros entendemos que la Casa de la Cultura representa un lugar exclusivo para unos fines que debemos salvaguardar y de cuidar, pero es muy probable que para la próxima elecciones no la vuelva a solicitar tenemos que analizarlo porque la Casa de la Cultura a igual que los Centro Educativos no son para esos fines.

Como la Junta Central Electoral va administrar el proceso Electoral y nos solicitó utilizar de nuevo la Casa de La cultura para el mes de febrero para dicho proceso de votación.

El Concejo tiene la Facultad que el Distrito de Buena Vista incluya una partida para la compra de un terreno para un cementerio de su Distrito.

Consciente de la necesidad que tenemos de una Funeraria Municipal hay un ofrecimiento del estado pero no se comprometen a ubicar el terreno, pero dicen que si la Municipalidad consigue el espacio ellos están dispuestos a colaborar económicamente para la edificación para construcción de la misma hay ofrecido dos construcciones necesarias que es la del Mercado y también la funeraria.

Al puesta en funcionamiento La Delegación Municipal d Jumunuco está dentro de la programación hacer una reunión con la comunidad y escoger los representantes de la misma.

Turno de Regidores.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, quiero hacer dos solicitudes a nuestro Alcalde Municipal y es que investigue dos casos que están pasando en el Ayuntamiento Municipal. El primero es que verifique porque lo suspendieron por 25 al señor Tony que trabajan en la recogida de desechos sólidos, por me informa que fue suspendido por no acatar la orden de un funcionario. Y el segundo que a los supervisores de Planeamiento Urbano porque no se le a pagado el porciento de sus comisiones debemos de ayudarlo para que le se cumplan con el acuerdo que tienen con ellos, pase por tesorería y la respuesta que me dieron era que no había dinero para pagar esas comisiones.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, quiero hacer una observación en este proceso de transición que se da en todos los Ayuntamientos cuando hay cambio de ejecutivo, mi observación señor Alcalde y es que debemos de velar por los bienes de la Alcaldía porque tenemos algunos departamentos que no están teniendo la conducta adecuada.

El Ing. Willian Sepúlveda informa, estamos viendo en estos días de transición que hay personas que están aprovechando los espacios públicos para hacer comercio y persona que está vendiendo en los semáforos y eso está prohibido por resolución, debemos de mandar policía municipales para que lo quiten.

Se están colocando carrito de comida rápido en lugares que no están permitidos no sé si tienen permiso y si tienen deben de revocar ese permiso.

Con relación al Plan Urbe quiero saber cuándo van a intervenir el espacio donde esta parada Jarabacoa La Vega.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, quiero solicitarle que el Ayuntamiento en Conjunto con medio Ambiente haga un operativo para retirar todos los letreros que están colocados en el corredor ecológico la carretera Jarabacoa la vega.

En los últimos meses hemos visto que se han estado instalado billares y carritos de comida rápida y están arrabalizando la ciudad hay algunos encargados de Departamentos que están descuidando sus trabajos debemos de poner más atención a los negocios ilegales.

Creo que no voy estar presente en la próxima sesión y quiero darles las gracias a todos mis colegas Regidores que han trabajado por el beneficio de la comunidad.

Señor Alcalde no me arrepiento de haber trabajado por usted el destino no lo permitió que volviera ser alcalde pero usted es un gran ser humano y me lleva de satisfacción esta gestión.

La Dra. Yikania Pichardo informa, felicitar al Alcalde por su informe que está dando respuesta a muchas de las solicitudes que hemos hecho.

Siempre he propuesto para mejorar la recogida de desechos sólidos y así evitar caos en el tránsito que se haga un horario nocturno para que los trabajos fluyan mejor y tener más eficiencia.

Se le debe poner atención en el sector de la colina de los pomos que está llena de maleza en las aceras y otra situación es que detrás del liceo están saliendo camiones por el trabajo de construcción que se está haciendo y debe de estar debidamente señalizado para evitar accidentes.

Otra de mi propuesta es colocar un espacio en la casa de la cultura para que coloque los premios que han ganados nuestros artistas de nuestro Municipio, como por ejemplo la estatuilla de Ala Jaza que se debe de buscar y ponerla en disposición de nuestro turista

Hemos visitados varios países para tratar algunos tenemos temas importantes para el Municipio espero que esta nueva gestión le dé seguimientos a eso temas que han quedado sin concluir y que son de gran beneficio para Jarabacoa.

Insisto que se debe hacer un plan de orden para educar a nuestro munícipe cual sería la manera correcta de estacionarse y señalizar un espacio donde se puede parquear los motores así organizando los espacios públicos y parqueos

El Presidente expresa, se debe hacer un operativo para el retiro de los letreros en el casco urbano, también hay algunas vallas en lugares que no está permitido hay una normativa en donde no se permite.

Debemos de entregar la obra que falta del presupuesto participativo para que esta gestión entregue el 100%de todas las obra

Resaltar la actividad del maratón de la montaña y de la inclusión de personas discapacitada fue una actividad muy bonita esperamos que todos los años lo puedan incluir.

Repuesta del Alcalde

El Honorable Alcalde expresa, con relación a lo que el Regidor Alfredo Abreu se refiere que es una injusticia la suspensión del señor tony el reporte que tenemos nosotros tenemos fue que le falto el respecto y con palabras impropia a su superior y no podemos apoyar ninguna falta de respeto para ningunos de nuestros funcionarios, pero de toda manera voy a investigar la situación.

Con relación a los recolectores prácticamente esta ha sido la gestión que se aportado y lo a tratado con respecto y dignidad con todo pulmón lo puedo decir que por demás exponerlo exponerle a ustedes todos lo que hemos hecho por ellos, encontramos un salario de 3000 y lo llevamos a casi a 15,000 pesos, los encontramos sin seguro social esta gestión le dio un seguro de salud y con eso abrió la posibilidad de incluirlo en la TSS, es una presión para la Alcaldía cumplir cada meses con su salario, hay muchos que tiene una condiciones de salud y se abre la brecha que conseguirle una pensión digna.

Ing. Adrián Ulloa está por demás decirle que usted me conoce, simplemente usted me reporta cualquier situación indecorosa, porque bajo ningún concepto voy apoya cosa indebida.

Con relación al Plan Urbe en la semana pasada una comisión de la Alcaldía unos reunimos para coordinar lo que sería la inauguración y entrega a la Municipalidad de ese logro que esta Gestión va a conseguir para el disfrute de la Ciudadanía.

Nosotros tenemos fecha tentativa de entrega vamos a inaugurar el día 12 de abril, ante de entregar la obra se va a producir un encuentro para socializar lo que es el uso del espacio y sobre todo que nosotros estamos compartiendo con la justicia el espacio del área de esparcimiento y se tiene que cumplir cierto protocolo para la regla de uso para que no interfiera con la labores propia del Distrito Judicial.

Para que nosotros podamos usar los estacionamientos y que las canchas se use en horario que no interfiera con el desarrollo de la labor del Poder Judicial.

Sobre todo ellos quieren establecer claro si la Alcaldía va a tener la responsabilidad y la puede asumir de lo que es el mantenimiento del espacio para que se conserve en la mejor condiciones posible o si ellos entiende que habría que formar un patronato para salvaguardar todas las instalaciones y también me hacían referencia con el tema de la parada ellos vieron bien que el Ayuntamiento se involucre en un acuerdo donde usen el espacio sabiendo que el propiedad de la Municipalidad y utilicen el espacio solo para los fines de la parada no cambiarle el uso.

Con relación al espacio donde está la Parada actualmente, el mismo día que se va inaugurar la primera etapa del Plan urbe también se va anunciar lo que va hacer el diseño que conllevara el espacio que está utilizando la parada.

Nosotros le reportamos que donde estaba ocupando la Cruz Roja superado por el Concejo de Regidores, el Ayuntamiento y por ellos mismo por la Cruz Roja por lo cual no va a interferir para ellos tomar posesión del tema.

Han avanzado en el levantamiento nos presentaron un boceto de lo que sería el diseño se está incluyendo en ese boceto y aprovechando que Jarabacoa no tiene un Letrero de Bienvenida aprovechar un espacio la integrarlo, y que ese parque mantuviera el concepto original el parquecito de la Plaza del Café que ya existe pero un poco más ampliado.

Otra cosa lograda y es un triunfo de esta Gestión es que ellos aceptaron involucrarse en lo que es el bulevar 27 de Septiembre en el cual van incluir dentro de la segunda etapa del Plan Urbe intervenir ese espacio para recuperarlo y ponerlo en lo que son los atractivos culturales del Municipio con el mismo concepto que nosotros lo aprobamos aquí para

resaltar los artistas de mayor connotación y los lugares más atractivos del municipio, el tema de los artes va a quedar a cargo la Municipalidad.

Vamos a tener que involucrarnos en lo que es la inauguración como equipo, la Presidencia tiene limitaciones para entregar pero el Ayuntamiento no, vamos a tener que asumir la principalía ese día para entregárselo al pueblo.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación, del señor Luis Manual Bonifacio Presidente Municipal de la Cruz Roja Dominicana solicitando la colaboración del Ayuntamiento en la provisión de un local adecuado para sus operaciones.

El Presidente expresa, esta comunicación será trabajada en reunión de trabajo para darle repuesta en la próxima Sesión.

Conocimiento de Proyectos.

El Tren de la Eterna Primavera

La Proponente la Sra. Felicita de Jesús informa, es un tren una atracción turística es familiar es algo educativo donde le estar dando un tours a todos los visitantes informándoles que lo que tiene que ver con las historias de Jarabacoa. Tenemos la opción de recorrer varios lugares de interés de nuestro Municipio.

La Ruta inicia en la Avenida la Confluencia pasando por Café Colao, Restaurante Pizza y Pepperoni, Restaurante el Fresco, Colmado Don Porfirio y Punto Final Letrero de Jarabacoa la Avenida de la Confluencia.

El horario específico es de 09:00 de la mañana hasta la 6:00 de la tarde los días miércoles hasta el domingo, la música que tendrá es bajita.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, en los últimos años en Jarabacoa que ha hecho muy común esto tours, y es la primera que alguien está presentando un proyecto como este en la Sala Capitular la cosa hay que hacerla con la cosa correcta.

Deben de tratar de pensar lo que es la contaminación sónica porque hemos tenido muchas quejas de algunos tours que usan la música alta y con canciones inapropiada.

A cerca de la seguridad, velocidad que trate que sea una velocidad prudente, la primera persona que han dado los pasos de lugar para operar este tipo de actividad en el Municipio de Jarabacoa.

La Licda. María M. Díaz comenta, me gusta mucho la idea sobre todo la innovación otra cosa que han dado resultado en determinando lugar y uno porque no implementarlo aquí, le auguramos éxitos, todo sabe que lo que comienza bien se desarrolla bien.

Le recomendamos que puedan dotar este tren con un tipo de seguridad para la persona que lo van a utilizar ya sea una política o protocolo de la velocidad, porque la mayoría de los usuarios de este servicios son personas que vienen de paso a vacacionar, la condición de ellos sabemos que la gran mayoría como están en modo de disfrutar obvian la parte que deben cuidar y salvaguardar sus vida y es responsabilidad de ustedes.

Para que puedan tener un sistema de una manera u otra que puedan cuidar a quienes los utilicen y a quien maneje el tren que ustedes puedan dar cumplimiento con todos los demás permiso y que ustedes marquen la diferencia mostrando el gran sentido de responsabilidad.

Hay demás instituciones que requieren de un permiso para ser este tiempo de proyecto como también teniendo un póliza de seguro, para que ustedes puedan descansar en un sistema de seguridad completo.

La proponente responde, nosotros tenemos todos los seguros que con lleva con el permiso del Intransit, cada asiento tiene su cinturón de seguridad, vamos a tener una azafata y una persona que estén atenta todos las personas que vayan en el tren, a Demás tiene una velocidad limite.

La Dra. Yikania Pichardo comenta, felicitarlo por presentar este tipo de proyecto porque hay persona que no hacen los procesos de la manera adecuada.

Me gustaría saber ¿Qué cantidad de persona coge el tren? Me alegra saber que van dar un tour educativo sobre la historia de nuestro pueblo y nuestra cultura.

La proponente responde, tiene una capacidad de 28 personas.

Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, este proyecto es innovador en nuestro Municipio también es aplicado en otra provincia de nuestro país en otros lugares que funciona es propiedad de la Municipalidad, en este caso es un proyecto privado tiene una visión educativa.

Debemos de dejar claro algunas cosas y es que usted expresa que va iniciar desde la avenida la Confluencia y va a concluir en el mismo lugar, ¿En qué lugar se va a detener el tren?

Eso se debe de definir bien en la memoria descriptiva cual quería la parada y tienen que garantizar que el tren no va hacer ningún obstáculo para el tránsito, deben de cumplir con lo que se está presentando a la hora del funcionamiento.

Como también el proyecto va tener una visión educativa yo entiendo que dentro de los beneficios que deben de llevarle a la comunidad deben de plasmar en la memoria descriptiva el aporte sobre todo a la comunidad educativa de nuestro Municipio hay muchos estudiantes que no saben los nombres de las calles de nuestros pueblo.

Si ustedes le dan la oportunidad a los sectores Educativos a que utilicen el tren con una condición diferente estarían haciendo un gran aporte.

A la hora de poner en funcionamiento este proyecto, la parte técnica del Ayuntamiento jugó un papel importante por la condición de la calle, tiene que ser algo que se adecue a las vías que tenemos, se tiene que tomar todo eso en cuenta para después no tener una situación en el Municipio, aprobando algo que en vez de beneficiar la ciudad lo que vaya a perjudicar el Municipio.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, este es un proyecto innovador puede traer beneficio al turismo, pero hay algo que me preocupa y es el punto de partida y punto final.

Aunque el tren va a transitar por el Municipio pero va a ver un lugar donde van a recoger a los pasajeros, pero por tratarse de un proyecto privado aparte de que van a dar un servicio también es un negocio, este proyecto debe de contar con un establecimiento privado donde los posibles clientes vayan a ese lugar donde contraten en servicio esperen su turno y que tenga un espacio donde ellos también puedan estacionar con sus vehículos y que con eso garantizamos que el parque la Confluencia no se lleve de persona esperando que lo pasen a recoger a demás que no pueden utilizar la avenida para estacionarse.

Entiendo que ustedes deben definir cuál va hacer el lugar que ustedes van a recibir los clientes y le van a proveer el servicio, en el área pública no es lo más factible para el Municipio no evitarnos situaciones en el futuro.

El Ing. Adrián Ulloa comenta, el tránsito en Jarabacoa actualmente está complicado, el tren debe tener la fuerza suficiente porque en nuestro Municipio la calle tienen muchas pendientes ¿quiera saber cuántos vagones va a tener?

Ser aprobado el proyecto hagan un estudio de movilidad los días que ustedes van a ofrecer el servicio para que tenga un buen manejo y recordándole que el tránsito en Jarabacoa está muy complicado. En esta ocasión no voy apoyar su proyecto hay muchos carritos que están de manera irregular.

La proponente responde, el tren tiene solo un vagón.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, en la reunión de trabajo que sostuvimos con la señora se nos indico que el punto de partida es de la propiedad de Rancho dos Ríos el cual nosotros los vimos excelentemente bien porque es una propiedad privada donde tienen sus parqueos.

Queremos regular y tener un tránsito correcto o al mismo tiempo vamos a dejar que todo el mundo haga lo que quiera porque todos los carritos que existen en el Municipio de Jarabacoa están de manera irregular, y personas que vienen a presentar su proyecto tenemos que felicitarlo porque están haciendo lo correcto y lo que manda nuestro Ayuntamiento Municipal.

Es verdad que nosotros tenemos un problema de transito pero que hasta que el Ayuntamiento y la Digesett no trabajen en conjunto vamos a tener el caos siempre.

La proponente responde, cuando me refiero que el punto de partida es en la Avenida la Confluencia es porque la propiedad Rancho dos Ríos está en ese lugar.

Podemos pasar por los restaurantes que no hay necesidad de pararse.

El Señor Julio Batista comenta, este proyecto en cuanto a lo técnico se refiere todo se diseñó acorde a nuestro pueblo la subida que tenemos, el tren no camina más 20 kilómetros por hora.

Los puntos de parada son punto técnico y si lo proyectado esta tenemos que hacer un cambio en cuanto la ruta la podemos hacer, porque lo que queremos que contribuir con nuestro pueblo, soy una persona que aporta con nuestro Municipio.

Nosotros lo que queremos es que todo sea por la regla y en orden que este proyecto le produzca un beneficio a nuestro pueblo para que todo sea mejor.

La Ruta inicia en la Avenida la Confluencia pasando por Café Colao, Restaurante Pizza y Pepperoni, Restaurante el Fresco, Colmado Don Porfirio y Punto Final Letrero de Jarabacoa la Avenida de la Confluencia.

El tren va tener una azafata y también un ayudante que van a tener una señalización donde se vaya a detener.

Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, estoy totalmente de acuerdo identificado con el proyecto y no quiero que entienda que mi participación es porque estoy en contra del proyecto.

Simplemente es porque veo elemento que todavía no están claro, en el caso de la parada no tenemos la capacidad para garantizar una parada en ningún lugar, entiendo que de aprobarse el proyecto que todas las ideas que hemos expuestos todos que ante de entregar una carta de no objeción se debe hacer un reglamento o un contrato donde queden definido lo que es posible para el proyecto y los compromisos que ustedes están asumiendo.

El Señor Julio Batista comenta, si en caso que tengamos algunos problemas con algunas de las paradas la podemos modificar.

El presidente expresa vamos a conocer el proyecto esta noche, pero hay dos cosas que se tiene que definir una es lo económico y las paradas de estar establecida aunque sean momentánea si no funciona se pueden presentar otros cambios.

Que antes de hacer la carta de compromiso que nos presentes las condiciones definitiva del proyecto.

Vamos a someter ante ustedes el proyecto tren de la Eterna Primavera, con un punto de partida de la propiedad Rancho dos Ríos, que todas las observaciones conste en la memoria descriptiva, Aprobado por seis de nueve Regidores presente, los Regidores José Agustín Hernández, Willian Sepúlveda y Adrián Ulloa se abstuvieron al voto.

Local Casa Mirito

El Presidente expresa, es un proyecto que pretende hacer la diferencia tenemos un periodo de 4 años tratando de resolver la situación y regular los carritos tours y no hemos podido.

Pero este proyecto va estar por la regla ya nos presentaron los permisos y único que le falta es el del Ayuntamiento para funcionar.

Se habló en una reunión de trabajo que tenían sitio específico de parada se deben definir los lugares de ser aprobado y quiere agregar otra parada tienen que solicitarlo, también se habló que ustedes deben de devolverle algo al Municipio ustedes están de acuerdo. Esto va hacer un proyecto familiar con música moderada, velocidad prudente, estoy a favor del proyecto. Se debe consensuar el aporte económico que la parte administrativa se encargue de ese tema cuando se haga el contrato que eso quede establecido.

El Honorable Alcalde, nunca participo en el tema de los proyectos pero en este caso me motivo hacerlo por varias razones ustedes saben que nosotros tenemos consecuencia por la forma que se ha desarrollado este tipo de actividad en el Municipio de Jarabacoa, trayecto muchas consecuencias que afecta y que violan todas las normas de seguridad y Medio Ambiente que se han desarrollado sin ningún tipo de conocimiento ni control previo a ellos instalarse y operar.

En este caso y este tipo de iniciativa que nosotros estamos viendo en la noche de hoy siempre son la que no estamos demandando a los ciudadanos que actúen con esa responsabilidad que ellos han venido la noche de hoy y es que han de ellos operar en el Municipio de Jarabacoa han pasado por la Alcaldía a socializar a presentar el proyecto a escuchar sugerencia para los fines.

Eso es algo que nosotros de ante mano debemos de apoyar de darle ese voto de confianza solamente por esa iniciativa, pero en este caso particular por las personas que están presentando este proyecto como es el señor Luis Tiburcio que a venia aquí a esta Sala Capitular a presentar proyecto de desarrollo urbanístico y que ha cumplido fielmente, solamente con la presencia del señor hay garantía que van a cumplir con lo que se le pida.

Felicitar porque es un proyecto que identifica lo que nosotros queremos promover como su título lo dice la Eterna Primavera el proyecto se ve familiar porque hacen referencia con el tema de los decibeles, la velocidad ellos han venido con la intención inicial de presentar algo totalmente diferentes que brinde la seguridad y sobre todo el tema de la violación de las normas medios ambientales se cumplan.

Es un proyecto muy atractivo estoy de acuerdo con sugerirle que coordine con el Departamento de cultura de la Alcaldía porque ellos quieren promover nuestro municipio en el punto de vista cultura también deben coordinar con el departamento de movilidad y tránsito a la hora de estacionarse en algunos de los puntos.

Con relación a la contribución a la Municipalidad para los fines de darle mantenimiento a los lugares atractivo que involucra la ruta también debe de ser unos servicios que esté disponible a la Municipalidad donde se realizan algunas actividades se deben de poner a la disposición para esa actividad que se requieran contar con su servicio.

El Proponente responde, este es un proyecto que los niños, jóvenes y adultos puedan disfrutar, no vamos a obstruir el tránsito en ningún momento.

El Arq. Erick Díaz comenta, Local Casa Mirito, Ubicado en la Calle Independencia.

El Proponente Arq. Omar Rodríguez informa, el local esta ubicando en la calle Independencia pero su entrada seria por la Sánchez por el parqueo.

El proyecto va a contar con baños, oficina tendrá un total de 230 metros de construcción.

Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, se había hecho una observación y es que deben identificar los estacionamientos en los planos. ¿Con cuántos parqueos va a contar el proyecto?

El Proponente Responde, el proyecto contaría con 18 estacionamientos. Lo tengo que identificar en los planos.

La Dra. Yikania Pichardo informa, me gustaría que me confirme lo que están presentando es la fachada que queda en la calle Independencia y no va haber acceso en esa misma calle. La entrada seria por la calle alterna donde están los parqueos.

El Proponente Responde, si esa es la fachada, y el proyecto no va tener ningún acceso por la Calle Independencia.

El Presidente expresa, eso debe quedar claro que el proyecto no va a tener acceso por la Calle Independencia de esta constar en la memoria descriptiva.

En los planos se deben establecer que los parqueos forme parte de la planta en conjunto. Porque los planos que están presentando no tienen estacionamientos.

Vamos a someter ante ustedes el proyecto Local Casa Mirito, Ubicado en la Calle Independencia, cuenta con baños y oficina que todas las observaciones consten en la memoria descriptiva y en los planos; Aprobado por todos los Regidores presente.

Local Comercial Sistecsoft

El Arq. Erick Díaz comenta, el Proyecto Local Comercial Sistecsoft Ubicado en la Calle 16 de Agosto.

El Proponente Arq. Omar Rodríguez informa, el proyecto Edificio Sistecsoft el primer nivel estará destinado a lo que es la tienda tendrá un espacio de tres parqueos, baños, el segundo nivel seria la Oficina y el Taller de Reparación y el tercer nivel seria para almacén. Tiene un total de 120 metros cuadrado.

Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, referente a los tres estacionamientos que se observan en el plano, y los tres son utilizable.

El proyecto no va tener ningún espacio para los motores, es preferible que eliminen un estacionamiento de vehículo y que escogen ese espacio para motores. No se puede utilizar la calle para estacionarse.

El Proponente Responde, los tres estacionamientos son utilizables y los vehículos caben correctamente porque cumple con la medida que plantea Obra Pública que son 2.50 por 5 metros, también se dejo los metros para la aceras.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, los establecimientos que hemos aprobado en esta Gestión todos han presentados sus parqueos, en esa misma calle existen varios negocios que no tienen su estacionamientos.

Indiscutiblemente de todo están presentando un proyecto que están presentando tres parqueos y lógicamente el pueblo de Jarabacoa el tema motor es un 80%.

El proyecto que están presentando que actualmente está funcionando en el mismo lugar y han dejado lo mismo parqueo y siempre ha funcionado así.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, aproximadamente cuantos metros tienen el peatón, sugiero coger de ese 1.50 metros tomar una parte del espacio para los motores.

No es un local que demanda flujo de persona al mismo tiempo.

El Proponente Responde, tiene un 1.50 metros cuadrados.

El Presidente expresa, entiendo que es un local de tres niveles y es por el espacio el premier nivel es donde va estar ubicada la parte operativo que es lo mismo que está actualmente y los demás es el taller de reparaciones y un almacén, el negocio no va a demandar tanto parqueos.

Entiendo que lo estacionamientos se pueden dejar tal cual no lo están presentando. Y si reciben más motor destinar uno de los tres para motocicletas

El Proponente Responde, con relación a los parqueos como es un negocio ambulatorio que el cliente solo pasa a llevar o a reparar alguien equipo y se va de una vez.

Voy hacer lo posible de moverme un poco más al acceso peatonal para dejar un espacio para 5 motores.

La Licda. María M. Díaz informa, se muestra el crecimiento de un negocio que eso es algo bueno.

Con relación a los vehículos propios de la empresa que han considerado en la parte de los parqueos de manera tal que no se ocupen los estacionamientos disponibles para los clientes.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, frente donde tenemos el negocio, hay una propiedad que es de un cuñado, ese es el terreno que nosotros vamos a utilizarlo para los vehículos de la empresa.

Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, nosotros estamos aquí para colaborar con la ciudadanía y debemos actuar con transparencia, tomo la palabra porque yo fui que menciono lo de los parqueos, mi observación es que del mismo espacio que tiene para los

vehículos es que se tome un lugar para motores para así darle solución a la parte de la motocicleta.

El Presidente expresa, estoy de acuerdo con mi colega vamos a pedirle a modificación de los parqueos para que dejen un espacio para los motores.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, me voy abstener al voto porque soy el propietario del proyecto.

El Presidente expresa, Vamos a someter ante ustedes el proyecto Local Comercial Sistecsoft Ubicado en la Calle 16 de Agosto, que constara con tres niveles, que la modificaciones del los parqueos se hagan en los planos y que conste en la Memoria descriptiva, Aprobado por ocho de nueve Regidores presente el Regidor Willian Sepúlveda se abstuvo al voto.

Conocer el Reglamento que Norma el Uso del Parque Duarte y su Entorno.

El Ing. Ricardo Rosa comenta, había un reglamento existente simplemente se modificaron algunos capítulos.

Vamos a especificar los capítulos que se modificaron uno fue que tiene que ver con el comité veedor o llamado patronato que dice, El veedor ciudadano tiene como funciones la vigilancia de los respectivos procesos de planeación y asignación de presupuestos con el fin de que estos tengan en cuenta las necesidades que poseen la población.

Los límites correspondientes a la regulación del parque duarte y su entorno.

Artículo 16. Los límites correspondientes a esta regulación están comprendidos de la manera siguiente: Al Norte: calle Duarte, desde la calle Independencia hasta la calle Hermanas Mirabal. Al Sur: calle El Carmen, desde la calle Hermanas Mirabal hasta la calle Mario Nelson Galán. Al Este: calle Hermanas Mirabal desde la calle Sánchez hasta la calle El Carmen. Al Oeste: calle Mario Nelson Galán, desde la calle Sánchez hasta la calle El Carmen.

La señalización. Artículo 19. El Ayuntamiento Municipal colocará las señalizaciones necesarias, para conocimiento del público en general.

La seguridad interna y externa. Artículo 20. El Ayuntamiento Municipal dispondrá de dos oficiales de la Policía Municipal en tanda matutina de 7:00am a 1:00 pm y de 1:00 pm a 7:00 pm, esto para salvaguardar los elementos naturales y arquitectónicos en el interior del parque.

Artículo 21. El Ayuntamiento Municipal dispondrá de una seguridad privada en horas nocturnas que releva a la policía municipal a partir de las 7:00 pm y hasta las 7:00 am del día siguiente, para lo cual deberá hacerlo mediante contrato con un mínimo de 6 meses con posible renovación.

Artículo 22. La Policía Nacional, la Policía Turística y la Digesett dispondrán de unidades que mediante guardias y relevos mantendrán el entorno del parque seguro, dando soporte a la Policía Municipal sobre cualquier eventualidad que se pueda presentar.

Artículo 23. Se deberán ubicar estratégicamente y a su debido tiempo un circuito de cámaras de seguridad, los puntos de enfoque y el centro de operaciones deberán ser previamente aprobados por el Concejo De Regidores.

MANTENIMIENTO Artículo 24. El ayuntamiento Municipal será el responsable de mantener las plantas, objetos, bancos, estructuras y otros en condiciones óptimas y estéticas, con el apoyo de los diferentes patrocinadores, como son viveros y otros.

Artículo 25. El ayuntamiento Municipal será el responsable, de que el camión recolector recorra la ruta del entorno del parque dos veces al día, en los horarios establecidos, entre 8:00 am a 9:00 am y 6:00 pm a 7:00 pm.

Artículo 26. Los establecimientos comerciales que saquen los residuos en horarios diferentes a los establecidos en este reglamento pagaran una sanción de RD\$....., el cual podrá ser duplicado en caso de que dicha acción sea recurrente.

El monto se va a definir con el Concejo de Regidores Y el Departamento de Tesorería.

El Presidente expresa, el reglamento ya existía lo que se hizo fue una modificación. Este reglamento comprende el cumplimiento, el objetivo, las definiciones, supervisión, las inspecciones, los límites que corresponde la regulación, las inspecciones, los límites correspondientes a la regulación del Parque Duarte y su entorno, e las edificaciones, la señalización, la seguridad interna y externa, mantenimiento, los valet parking, los vendedores ambulantes, comité veedor del Parque Duarte.

Quiero mencionar un artículo que se elimino del reglamento que existía donde tenían horarios específico para parqueos en el parque nosotros los trabajamos y decidimos eliminarlo.

Hay otro punto que es el artículo 21. El Ayuntamiento Municipal dispondrá de una seguridad privada en horas nocturnas que relevara a la policía municipal a partir de las 7:00 pm y hasta las 7:00 am del día siguiente, para lo cual deberá hacerlo mediante contrato con un mínimo de 6 meses con posible renovación.

El concejo de Regidores quedo que el artículo 21 se va a eliminar porque habla de contratar una seguridad privada, nosotros entendemos que es mejor que con la Policía Municipal ver de qué manera la Policía Municipal sea cargo de los horarios nocturnos con algún tipo de pago extra, preparación del personal que sean ellos que se hagan cargo yno buscar una persona externa.

En la noche de hoy vamos a conocer el reglamento con la enmienda que debe eliminar el artículo 21.

Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, como ustedes recuerdan se habían establecido Reglamento interiores del uso del entorno del Parque.

Las personas que van a conformar el comité de veedores hay algunas persona presentes

El Ing. Ricardo Rosa comenta, está aquí presente la señora Josefina cueva, el padre Alberto, me falta completar la lista.

El presidente expresa, cuando este el comité completo deben de presentárselo al Concejo de Regidores.

Vamos a someter antes ustedes la modificación del Reglamento que Norma el Uso del Parque Duarte y su Entorno; Aprobado por Todos los Regidores.

Aprobar el Plan Operativo Anual 2024-2025.

El Ing. Ricardo Rosa comenta, el Plan Operativo Anual 2024-2025 es Objetivo General es elaborar e implementar un instrumentos de planificación, que permita programar y articular la ejecución de diferentes proyecto y actividades propuestos hacia el año 2024, teniendo en cuenta las línea y objetivos del nuevo Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Jarabacoa.

El objetivo específico es identificar las líneas estratégicas, productos, metas y actividades que se encuentran asociados con las tareas, funciones y proyectos, pertenecientes a cada Departamento del Ayuntamiento de Jarabacoa proyectadas hacia el año 2024.

Seguimiento al cumplimiento de lo planificado a través de los informes trimestrales de las diferentes dependencias, con el fin de monitorear y evaluar el cumplimiento de lo planificado, en busca de obtener una gestión valorada por resultados.

Marco legal y conceptual del (POA) es Plan Municipal de Desarrollo, Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) y Sistema de Planificación Municipal.

Marco Normativo del (POA) La ley No. 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios, el Artículo No. 52 de la Ley No. 176-07, Sobre del Concejo de Regidores y el Artículo No. 60 de la Ley 176-07 sobre la Alcaldía.

El Artículo No. 124 de la Ley 176-07, referido a las oficinas municipales de Planificación y Programación.

El Artículo No. 125 de la Ley 176-07 Sobre Vigencia de los Planes de Desarrollo.

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) Regidas por la Contraloría General de la República.

La Revisión y entrega del POA esta etapa consiste en entrega del POA por Dirección y Departamento, Elaboración del POA General o Consolidado y Entrega y Aprobación Final del POA 2024.

Estructura del Plan Operativo Anual es hacer un Ejercicio de Diagnostico, Lineamientos de la Gestión y Un conjunto de Fichas Técnicas de Proyectos y actividades.

UNIDADES DE PLANIFICACIÓN (POA).

Unidades Zonales de Planificación	Sección No	Unidades Seccional de Planificación	Unidades Sub-Seccional de Planificación	Barrios/Sectores	Sub-Barrios
(UZP)		(USP)	(USSP)		
1. Central M.J.	S-1	1	24	35	16
2. Norte D.B.					
3. Nordeste D.B.					
4. Este D.B.					
5. Sureste Pedregal	S-5	1	2	4	
6. Sureste P.Rajón	S-8	1	6	18	
7. Sur P.Quemado.	S-2	1	2	8	0
8. Sureste Corsos	S-7	1	2	7	0
9. Oeste Coracho	S-3	1	2	8	0
10. Noroeste Estancia.	S-4	1	2	9	0
11. Noroeste Jumanuca	S-6	1	6	19	
Total		8	46	115	16

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABCOA PRESUPUESTO DE INGRESOS PERIODO 2024

RDS125,790,580.00

COMPARATIVO DE LOS GASTOS POR PROGRAMAS

Destino	Porcentaje	Monto Asignado
Gastos de personal	25.00%	\$31,448,151.00
Servicios Municipales	31.00%	\$38,995,707.24
Educación, Salud y Genero	4.00%	\$5,031,704.16
Capital e Inversion.	40.00%	\$50,319,065.60

INGRESO

PROYECTADO PRESUPUESTADO 2024

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024					EJE				
Ayuntamiento Municipal de Jarabcoa					PERIODO PROYECTADO PARA LA EJECUCION				
MONTO POR EJE 12,084,000.00									
Objetivos	Actividades	Presupuesto	Departamento responsable	PERIODO PROYECTADO PARA LA EJECUCION					
				TRIM I ENERO-MARZO	TRIM II ABRIL-JUNIO	TRIM III JULIO-SEPTIEM	TRIM IV OCTUBRE-DIC.		
General	Parciales	Específicos	Proyectos						
1.0 Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción del desarrollo del municipio	1.1.1 Reforzamiento de las capacidades administrativas y operativas del Ayuntamiento	1.1.1.1 Establecer acciones permanentes de capacitación y actualización de servidores	Taller de Formación, Resolución de conflictos	60,000.00	Dirección Recursos Humanos RRHH		X		X
			Creación y gestión de página web con el objetivo de difundir, orientar y recibir solicitudes	60,000.00	Sección de comunicaciones		X		

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024					EJE	PERIODO PROYECTADO PARA LA EJECUCION			
Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa					SOCIAL				
MONTO POR EJE 14,500,008.36									
Objetivos			Actividades / Proyectos	Presupuesto	Departamento responsable	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
General	Parciales	Específicos				ENEROMARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEM- B	OCTUBRE- DIC
		1.1.2.2 Definir, aprobar e implementar políticas públicas para la cohesión	Levantamiento de los usos de suelo del territorio	150,000.00	Planeamiento Urbano, Oficina de Municipal de Planificación y		X	X	

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL ANUAL POA 2024					EJE	PERIODO PROYECTADO PARA LA EJECUCION			
Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa					MEDIO AMBIENTE				
MONTO POR EJE 3,675,000.00									
Objetivos			Actividades / Proyectos	Presupuesto	Departamento responsable	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
General	Parciales	Específicos				ENEROMARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEM- B	OCTUBRE- DIC
		2.7.1.2 Definir e implementar acciones para el manejo adecuado de residuos en las comunidades rurales.	Actualizar las Zonas de planificación de recolección R.S., colocando los letreros que indiquen el día que toca a cada sector	200,000.00	Aseo y Ornato		X	X	
			Creación de un punto de transferencia de residuos sólidos	3,300,000.00	Obras Municipales, Aseo y Ornato		X	X	

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024					EJE	PERIODO PROYECTADO PARA LA EJECUCION			
Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa					ECONOMIA				
MONTO POR EJE 72,000.00									
Objetivos			Actividades / Proyectos	Presupuesto	Departamento responsable	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV
General	Parciales	Específicos				ENEROMARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEM- B	OCTUBRE- DIC
2.1 Fomentar una educación con calidad, en valores, inclusión y oportunidades	2.1.2 Promoción de oportunidades para el acceso a estudios universitarios	2.1.1.1 Implementar jornadas permanentes de capacitación para la creación de Mipymes y pequeñas empresas familiares.	Fomento de las pequeñas y medianas empresa para abrir oportunidades para la juventud.	20,000.00	Desarrollo social		X		

La Unidades de Planificación en la cuales se utilizo para realizar el Poa, tiene que ver con secciones que son 8, unidades seccionales o unidad se sub sección que son 24, los barrios y sectores que tenemos 115, y los sub barrios que tenemos 16.

Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, felicitar al equipo encabezado por el Ing. Ricardo Rosa han hecho un gran trabajo, es bueno contra con un proyecto a nivel de institución Municipal, nos presenta como un Municipio Organizado y que tenemos proyecciones como lo eh Jarabacoa.

Solicitarle que inmediatamente el plan este aprobado lo puedan subir a la pagina del Ayuntamiento para que la población en sentido general tenga acceso al plan ya aprobado y definido.

El Presidente expresa, es un plan que nosotros lo hemos trabajado, valoramos el esfuerzo que ha hecho el equipo completo.

Vamos a someter antes ustedes Aprobar el Plan Operativo Anual 2024-2025; Aprobado por Todos los Regidores.

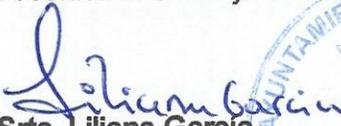
Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

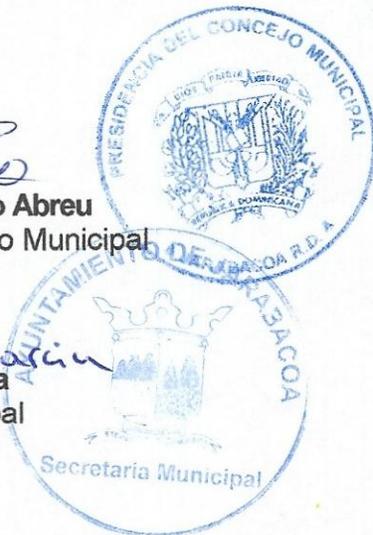
El Honorable Alcalde expresa, no tengo ninguna novedad en el caso de asuntos pendientes

Siendo las 09:22 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 03 días del mes de Abril del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal


Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 008-2024

Siendo las 10:10 de la mañana del día 15 de Abril del 2024, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

1. Apertura, Comprobación de Quórum.
2. Invocación.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Inclusión de la Obra del Parque Recreativo de Venecia en el Presupuesto Municipal 2024.
5. Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Dra. Yikania Pichardo, José M. Tavarez Peñaló, Ing. William Sepúlveda, la Lic. María Díaz, Domingo Alfredo Abreu y Ing. Adrian Ulloa, La Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, Presidente del Concejo de Regidores y el Alcalde Municipal Ing. Junior Torres Ayala.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Alfredo Abreu.

Se Aprobó la transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar a la Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, y Presento excusa el Licdo. Roberto Ureña y Lic. José Agustín Hernández Ramos.

Voy a dar inicio a la Sesión Extraordinaria correspondiente a hoy 15 de Abril del año 2024.

El Presidente expresa, El Lic. Juan José Pérez, acompañado del tesorero Municipal señor José Rafael Ortiz, expone la Inclusión de la Obra del Parque Recreativo de Venecia en el Presupuesto Municipal 2024.

El Financiero Licdo. Juan José Pérez informa, Hemos revisado el presupuesto municipal y hemos encontrado que la obra de la construcción del parque recreativo Venecia no figura en el presupuesto municipal 2024, esta obra fue licitada en el 2023, de los cuales el ministerio de la presidencia aportó la suma de RD\$ 7, 770,391.80 y queda un restante de RD\$ 4, 662,235.25, por ejecutar y pagar a la empresa contratista. Como esta fue licitada y no se encuentra en el presupuesto 2024, debemos incluirla. Hemos revisado y nos encontramos que los clasificadores que permiten estos ajustes son los de Disminución de cuentas por pagar y automóviles y camiones que son clasificadores de la misma fuente. También analizamos que del monto de la obra se puede cargar en este momento la suma de tres millones (RD\$3,000.000.00) y el monto restante, la suma de RD\$ 1, 662,235.25 puede ser incluida más adelante y cubierta por ingresos extraordinarios por gestiones de cobros u otras fuentes

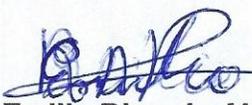
El ajuste correspondiente será de la siguiente forma:

19/04/2024	MOD-2024	1203040052-CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO Y MULTIUSO SECTOR VENECIA	30-9998-102	Programa de Inversión	3,000,000.00
19/04/2024	MOD-2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Programa de Inversión	-3,000,000.00
19/04/2024	MOD-2024	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS AUTOMOVILES Y CAMIONES.	20-1955-100	Programa de Inversión	-1,000,000.00
19/04/2024	MOD-2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	20-1955-100	Programa de Inversión	1,000,000.00

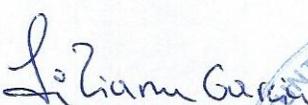
El Presidente expresa, Vamos a someter ante la Inclusión de la Obra del Parque Recreativo de Venecia en el Presupuesto Municipal 2024, Aprobado por todos los Regidores Presentes

Siendo las 10:40 de la mañana, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 15 días del mes de Abril del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.

Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854

RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 009- 2024.

Siendo las 7:01 de la tarde del día 17 de Abril del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8-Modo de Escogencia de la Dirección que conforman las Delegaciones de la Sección (Paso Bajito y Jumunuco).
- 9-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 10-Turno Libre.
- 11-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, la Licda. María M. Díaz, Sr. Domingo Alfredo Abreu, Ing. William Sepúlveda, Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, el Sr. José M. Tavarez Peñaló, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo de la Licda. María M. Díaz.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan; y Presento excusa el Licdo. Roberto Ureña y Lic. José Agustín Hernández Ramos.

Voy a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 17 de Abril del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

Informe del Alcalde.

Honorables miembros del Concejo de Regidores, buenas tardes. Les agradezco sinceramente la oportunidad que me ofrecen para presentarles el informe de las ejecutorias de nuestro Ayuntamiento Municipal, dando respuesta a todas sus inquietudes.

El Honorable Alcalde expresa, no tiene sentido dar informe en el día de hoy, porque tengo que hacer la Rendición de Cuenta en próximo miércoles.

Quiero felicitar a todos los miembros del Concejo de Regidores quiero agradecer, valorar el empoderamiento, dedicación y a la tarea de servir a nuestro Pueblo.

Aprovecho para desearles éxito a lo que se quedan para la próxima Gestión, se que van a tener la misma actitud que han tenido desde el punto de vista de la responsabilidad que le compete para ejercer sus funciones.

Quiero invitarle para el acto de formar entrega a la primera etapa del Plan Urbe, que será este viernes, donde va estar la nueva parada de Jarabacoa la Vega, esto es uno de los logros y legado más importante que esta gestión le va a dejar al Pueblo de Jarabacoa.

Va a tener la disponibilidad de un parque recreativo, con una área infantil, cancha multiuso, para nosotros poder organizar las actividades deportiva, también vamos a disponer en ese espacio de un área para los estudiantes que viajan a la universidad, poden ellos podrán estacionar los minibuses.

En la misma actividad se va anunciar la segunda etapa de este interesante plan, que precisamente hacer un parque en el área que ocupa ahora la parada de autobús Jarabacoa La Vega y también se va incluir en esta etapa el Bulevar 27 de Septiembre.

También se va anunciar la construcción de la Casa de la Cultura para los fines de las instalaciones de este terreno, esperando que la nueva Gestión le brinde todas las facilidades a los contratistas.

Agradecido de que dios me diera la oportunidad de que antes de salir de la Alcaldía poder entregar esta obra.

También se está organizando la toma de posesión que será el 24 de abril, del día de los Ayuntamiento donde vamos a celebrar el cambio de Concejo de Regidores y Ejecutivo.

Vamos a dejar entregada dos obras del Presupuesto Participativo de este año que es aceras y contenes en la Comunidad del Mirador y los nichos en la comunidad Paso Bajito.

Hay dos obras que nos corresponde al presupuesto Participativo de este año, que no habíamos tenido la oportunidad de celebrar la puesta en disposición a la comunidad que es aceras y contenes de la Javilla y el acueducto de Pinar Quemado Arriba.

Turno de Regidores.

El Regidor Alfredo Abreu Expresa, quiero agradecerle a nuestro Alcalde Municipal por esta Gestión que nosotros compartimos tuvimos alta y baja de mi persona en esto 4 años hice muchas denuncias, que en momento determinado pudieron afectar a la Gestión, siempre se me trato con respecto.

En esto cuatros años pudimos aprender, siento mucha gratitud en momento difícil siempre estuve la puerta abierta, más que una gestión fue una amistad que se construyo a lo largo de estos años. La política es bonita cuando uno no se falta el respecto.

A mis colegas Regidores quiero decirle de manera personal quiero perderle disculpa si algún momento le ofendí, este Concejo de Regidores en esto cuatro años tuvimos una hermandad, descubrí la lealtad, el compañerismo y la responsabilidad, grandes amistades hice y la cultivares pueden contar conmigo.

Voy a seguir dando lo mejor de mí, trabajares por las comunidades gracias a mi compañero y al pueblo de Jarabacoa y a todos lo que me dieron su apoyo.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, esta es la última Sesión Ordinaria de esta Gestión, quiero darle las gracias a mis colegas por el trato, el cariño y el respecto que me han brindado.

Quiero resaltar dos personas del Concejo y es José Agustín Hernández Ramos y William Sepúlveda porque su posición siempre fue apoyarnos, orientarnos, confirmaron en nosotros no fueron egoísta siempre estuvieron abierto a enseñarnos con sus experiencia y eso vale mucho, muchas gracias, y a los demás colegas no tenía el placer de compartir con algunos aquí conocí grandes amistades gracias a todos.

Gracias a las Secretarias Lilibian García y Xiomara Guzmán siempre estuvieron dispuestas.

Muchas gracias a nuestro Alcalde para mí ha sido un honor trabajar con usted en esta posición siempre valoro nuestro trabajo de fiscalizadores en este Ayuntamiento, a los funcionarios de esta Gestión le agradezco porque siempre estuvieron dispuestos ayudarnos en especial a Leyson Guerrero.

Quiero darle la gracia al pueblo de Jarabacoa que por segunda veces me ha elegido como Regidor y también a todas las familias que me apoyaron, en este proceso electoral uno conoce persona buena.

Estar aquí en este puesto no es fácil hay que sacrificar mucho, dar y más cuando en un sistema político tan maltratado como el que nosotros tenemos donde se ha perdido la confianza de la política y del que lo ejerce, un gran por ciento de la sociedad entiende que los políticos son todos corruptos y nosotros tenemos que cargar con esa posiciones porque sea deteriorado mucho el sistema político.

Me siento bien porque soy una persona transparente entiendo que hice la cosa correcta y que seguiré por esa misma línea y la verdad será mi norte.

La Licda. María M. Díaz informa, quiero que conste en acta y en la historia del archivo Municipal se adorne de lo que demanda mi corazón, agradecimiento a Dios que a través de su misericordia y fidelidad concedió un fuerte anhelo en mi corazón ceder este espacio para servir.

Mi papá que sin duda alguna desde el cielo de manera orgulloso celebra conmigo el cierre de este ciclo.

Mi mamá por ser un soporte de gran importancia.

Mis hijos Marcos y Liz quien otorgando el rol de madre agudizaron mi sensibilidad hacia la niñez.

Mis Hermanos por cultivar en mí los valores inculcados por nuestros padres.

A cada uno del corazón de cada Múncipe que me eligió para representar.

Mi Comunidad Cristiana gracias.

A mis Colegas le agradezco por manejarse con respecto y altura cuando se le invitaba al desacuerdo.

Felicito a lo que repiten eso es una recompensa por su trabajo y entrega.

Motivo a los nuevos ediles a no olvidar su fin en mente, su visión debe ser usar el poder para hacer el bien esta es la Política.

Cierro mi participación con esta frase que cito quien es fiel en lo poco en lo mucho te pondré, fijate de Dios en cada uno de tus caminos y sin duda algunas victorias adornarán, cada capítulo de tu vida.

Gracias y jamás se rienda porque visite el futuro y todo vencimos.

El Ing. William Sepúlveda comenta, este 24 de abril culmina esta Gestión con sus altas y bajas pudimos interpretar el compromiso tanto el Alcalde Municipal, los funcionarios y cada uno de nosotros como Regidores, cometimos muchos errores, hicimos muchas cosas positivas pero siempre tuvimos apegado a la ley, tengo el corazón tranquilo pensando que hice mi mayor esfuerzo para que la cosa salieran bien.

Una nueva gestión se va a instalar y tiene el compromiso de darle seguimiento a cada uno de los planes y proyectos que esta Gestión Municipal pudo realizar y poner en marcha hay otros que están pendientes, hemos venido haciendo un esfuerzo para que se logren y para que funciones, por eso a esta nueva gestión que le de continuidad a todas las cosas positivas y corregir las fallas y errores que pudimos cometer.

De manera personal yo cierro un ciclo de 8 años como Regidor entendemos que Dios nos mueve y nos coloca en las posiciones que él entiende que nos conviene en cada momento.

Alcalde sé que estos cuatro años usted trabajó por el Municipio, Dios los pondrá en una nueva posición lo importante que sabemos interpretar porque pasan las cosas. Ojalá podemos continuar sirviendo al Municipio de Jarabacoa no solo de la parte política si no de los diferentes puntos podemos servirle a nuestro Múncipe.

Felicidades a los colegas que van a continuar asuman el compromiso, oriente de forma positiva a los Regidores entrantes, sobre la gestión y la labor de un regidor.

La Dra. Yikania Pichardo informa, quiero darle las gracias a Dios.

En los últimos meses sean tomados decisiones quienes participarían en la nueva Gestión, en el caso mío por motivos personales tomamos a decisión de no seguir en esta posición, quiero darle las gracias a cada uno de los Municipales que hace cuatros años tomaron la decisión de dar un voto por esta servidora, sin ustedes mi presencia en la sala capitular no hubiera sido posible.

Quiero darle las gracias a cada unos de los colegas que en los últimos cuatros años hemos presenciado momento de altas y bajas, entiendo que cada una de esas decisiones que fuimos tomando a través del tiempo cada uno hemos aprendidos de lo que puede ayudar a lo que es el futuro para nuestros Municipales.

Esta posición que nosotros adquirimos y tomamos con una responsabilidad de lo que es un Regidor que es para fiscalizar, quiero darle las gracias a nuestras secretarias Xiomara Guzmán y Liliana García también a Alicia Batista quien siempre estuvo hay para servirnos.

A todos los funcionarios que trabajan en el Ayuntamiento que han aportado y han dedicado hacer un trabajo honesto de mucha labor, sin nada a cambio quiero agradecerles a esas personas.

Muchísimas Gracias Alcalde estoy muy orgullosa y horadad de haber compartido con usted y laborado junto en esta Gestión, si se pone a pesar en esto cuatros años el trabajo y el labor que nosotros pudimos lograr fueron como quien dice solo dos años estoy muy agradecida por simplemente estar compartiendo ideas y tratando de lograr objetivos por el bien común de todos queremos para Jarabacoa.

Quiero decirle que mi labor no termina aquí yo siempre seré una servidora para nuestro pueblo no me defino como una persona política si no humanitaria que quiere ayudar a nuestro Municipio.

Suerte a los colegas que se quedan le deseo lo mejor y sé que van hacer un gran labor, mi admiración y mi respecto.

En esta gestión propuesta o proyecto que no se haya cumplido ustedes le puedan dar seguimiento.

El Regidor José M. Tavarez informa, si hubo algunas diferencias entre el Alcalde y yo en esto cuatros años le pido excusa.

Muchas gracias a todos mis colegas por su amistad, seguimos a la orden para lo que necesiten.

Vamos a continuar haciendo lo que está bien y corregir lo que está mal por el bienestar de nuestro pueblo.

Gracias por el partido PRM por darme un voto más de confianza a un servidor.

El Presidente expresa, todos tenemos el mismo objetivo que es trabajar por el desarrollo de nuestro pueblo. Hubo algunas diferencias pero siempre los hicimos con el modo de respecto

Estoy muy orgullo de nuestro Alcalde y del Concejo de Regidores nosotros duplicamos los trabajos donde cada mes se realizaba 2 sesiones, 2 visitas de proyectos y 2 reuniones de trabajos, todas las semanas los Regidores tienen trabajo en el Ayuntamiento.

Agradecer a mis colegas por darme la oportunidad en esto cuatros años de ser el presidente de la comisión de ingeniera, desde nuestros punto nos manejamos de la manera transparentes y correcta, agradezco también por darme ese voto de confianza y apoyarme para ser el presidente el Concejo de Regidores.

Todos nos hemos manejado con mucho respecto, cariño y lealtad siempre tengo mucho que aprender de cada uno de usted, gracias José Agustín Hernández Ramos y William Sepúlveda por guíanos desde el principio y por enseñarnos la dirección a seguir, y decirle a todos que en mi tienen a un hermano.

Alcalde me siento orgulloso de la gestión, cierro este periodo con el mismo amor y compromiso que lo empecé.

Algunos logros de esta Gestión fue, el aumento salarial de los recolectores de desechos sólidos, seguro de salud, presupuesto participativo entregar 5 obras por años, Parque Duarte, Delegación de Jumunuco y Paso Bajito, Plan Urbe, y volver implementar la fiesta de la semana aniversario dedicada a nuestro Pueblo.

Los planes de Dios son perfectos y no fallan, Alcalde usted se va con su frente en alto porque todos conocemos su integridad, seriedad de su persona y aquí usted tiene mas un que regidor un hijo.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación, de la Licda. Mary Aybar Contralora Municipal, entregado el Informe correspondiente del primer trimestre de Enero, Febrero y Marzo 2024

El Presidente expresa, este informe será entregado al Presidente de la comisión de Finanza del Concejo de Regidores para su revisión.

Conocimiento de Proyectos.

Explore Jarabacoa.

El Ing. Erick Díaz comenta, la Oficina Explore Jarabacoa, Ubicada en la Avenida El General Norberto Tiburcio, a este proyecto se le hicieron las correcciones que fue la ampliación de los parqueos.

El Proponente Informa, El establecimiento se va a desarrollar con dos Furgones de 20 pie cada uno, clocados en forma de L, el primer furgón estará dividido en una oficina de información y una cafetería el segundo será un almacén y dos baños. Los mismos estarán levantados con dos columnas de concreto.

Es una oficina informativa de turismo, para que los turistas tengan un lugar donde buscar referencia de cualquier villa que deseen alquilar, actividades y lugares que quieran conocer de nuestro pueblo.

El proyecto contara con una pequeña cafetería, baños, área verde, oficina y área de estacionamiento y sistema de tratamiento de agua y cisterna de agua potable.

El Ing. William Sepúlveda comenta, es un proyecto positivo que ustedes van a dar un servicio, es un ambiente de tranquilidad y familiar y de dar informativa en este proyecto solo me preocupa es que se convirtiera en un lugar de venta de bebida alcohólica y con música alta entiendo que eso no se va a permitir tiene que dejar eso claro.

El Proponente Responde, voy en contra de música alta, el proyecto va hacer un lugar tranquilo y familiar.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, este servicio debería de darlos el Ministerio de Turismo ahora viene una empresa Privada a darle el servicio a los visitantes y a los Municipios del Municipio de Jarabacoa.

Donde va estar ubicado el proyecto es un lugar que es un icono de Jarabacoa, el proyecto es muy atractivo, no podemos permitir que estacionaren en la calle, ampliaron los parqueos pero no podemos tener un caos en la avenida la Confluencia.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, el proyecto es positivo y muy necesario para el Municipio.

El Proyecto va estar ubicado en una rotonda y está el letrero de Jarabacoa, sería bueno que ustedes puedan adquirir otro terreno para los parqueos porque no se pueden estacionar en la calle, y tampoco se puede permitir música alta.

La Dra. Yikania Pichardo informa, es un proyecto necesario para nuestro pueblo pero deben de trabajar en conjunto con el Ayuntamiento porque es una zona que se utiliza para diferentes actividades.

Nosotros velamos que todos los proyectos tenga los mayores parqueos posible, pero entiendo que si es a solicitar información no van a durar tanto tiempo estacionado, que tenga señalizado de no parqueo en la calle.

El Presidente expresa, el Concepto del negocio a mí me gusta.

Por el lugar donde está ubicado el proyecto que solo sea para que los visitantes puedan buscar algún tipo de información turística de nuestro pueblo que no puede ofrecer servicio en el lugar.

Que solo sea específicamente la línea de negocio que es para ofrece información.

El Proponente responde, para aclarar el asunto de los parqueos estamos en conversación con el señor mayella que es el propietario de la otra parte de la franja para que no alquile un espacio para tener más estacionamientos. Vamos especificar que en la rotonda no se puede parquear.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes la Oficina Explore Jarabacoa, Ubicada en la Avenida El General Norberto Tiburcio, Aprobado por todos los Regidores presentes.

Apartamento Stiven II

El Ing. Erick Díaz comenta, Bloque de Apartamento Stiven II ubicado en la Calle Obdulio Jiménez en Venecia.

La Proponente informa, es un bloque de apartamento de 8 apartamentos de 120 metros, de tres habitaciones, dos baños, sala, cocina, comedor, área de lavado, balcón, también contara con área de gas, desechos sólidos, modulo de contadores, planta de tratamiento, filtrante y cisterna, cada apartamento tendrá su parqueo, mas 5 parqueos para visita, contara con una área verde, 1.50 metros de aceras.

El Ing. Adrian Ulloa informa, en los planos esta perfecto cumple con la normativa Municipal, mi observación es por el lugar donde está ubicado el proyecto, porque la calle es muy estrecha, yo pretendo darle un voto de confianza pero ustedes tienen que ser responsable de garantizarnos que van a construir lo que se está presentando aquí. Cualquier variación que se haga en el proyecto vamos a tener inconveniente.

Tampoco pueden permitir el estacionamiento en la calle porque no hay espacio y la vía es muy pequeña.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, la arquitecta siempre ha cumplido con los proyectos que ha presentando.

Le vamos a dar un voto de confianza, sin dejar pasar por algo lo de la calle principal que es muy estrecha, tiene que dejar los parqueos que no están presentando.

El Presidente expresa, la única situación de este proyecto es el lugar donde se pretende construir el edificio que es una calle muy estrecha.

Los techos deben ser 60/40 techo plano y inclinado porque no hay más espacio donde se pueda expandir el proyecto y tampoco para que pueda tener más parqueos, no existe la posibilidad de tener construir otro nivel.

La Proponente responde, el proyecto tiene 5 parqueos extra.

El lateral derecho va hacer techo inclinado.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes Bloque de Apartamento Stiven II ubicado en la Calle Obdulio Jiménez en Venecia, constara con 8 apartamentos y los techos debe ser plano y inclina con 13 parqueos, que todas las observaciones conste en la memoria descriptiva y en plano; Aprobado por seis (6) de siete (7) Regidores presente la Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Plaza Comercial MEI

El Ing. Erick Díaz comenta, Local Comercial MEI, Ubicado en Hato Viejo.

El Proponente Arq. Omar Rodríguez informa, que estoy presentando es local comercial Mey, ofrecerá los servicios de ventas de artículos para el hogar, ropa, juguetes y artículos electrodomésticos entre otros el Proyecto tiene una area total del terreno 20,000 metros cuadrado, área a desarrollar del solar 17,920 metros cuadrados, cuenta con 103 parqueos vehicular y 65 estaciones para motores, tendrá una mezzanine que servirá de área administrativa, dos niveles, cuarto de máquina, cisterna, planta de tratamiento, el área de carga y descarga tendrán acceso por una calle secundaria.

Se hicieron las correcciones de mantener la flanja verde y la acera frontal que tuviera dos metros.

El presidente Expresa, se hicieron las correcciones de que mantenga el verdor en la entrada de la ciudad y que las aceras tenga 2 metros para que la calle tenga más amplitud.

Vamos a someter el proyecto Plaza Comercial MEI, ubicado en Hato Viejo que todas las observaciones conste en plano y en la memoria descriptiva, Aprobado por cinco (5) de siete (7) Regidores presente el Regidor William Sepúlveda se abstuvo voto y la Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Oficina de Conani

El Arq. Erick Díaz comenta, Oficina de Conani Ubicado en la Calle Mella, en el edificio María Luna, a este proyecto se le pidió evidencia que quedara en contrato de que va a funcionar tal cual se presente.

El Proponente Arq. Omar Rodríguez informa, La señora María Luna se lo está rentando a la institución de cocani, el proyecto se desarrollara en un tercer nivel, consta con los siguientes espacios recepción, sala de espera, kitchenette, baño, oficina ejecutiva, oficina normal, y sala de conciliación.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, este es un proyecto privado que se lo va a rentar a Conani, si la institución tiene un contrato con la dueña de la propiedad.

Esas oficinas va a funcionar para que Cocani haga un trabajo con los niños y niñas del Municipio de Jarabacoa, esperamos que sea el verdadero uso que se le dé, por muchos niños de nuestro pueblo están desamparado y lo que funciona actualmente de conani es que no es un lugar de paso si no una correccional.

El Presidente expresa, aclarar que lo que se pretende hacer en este proyecto es el tercer nivel que estará destinado para una oficina de Conani, la institución hizo un contrato de alquiler para que se cumpla con lo requerimiento ellos necesita un anexo.

Nosotros no que necesitamos un oficina para que venga a trabajar con la niñez de nuestro Municipio.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, ¿Qué tiempo tiene el contrato?

El proponente responde, tiempo es por 10 años.

El presidente expresa, vamos a someter ante ustedes Oficina de Conani Ubicado en la Calle Mella, en el edificio María Luna, en un tercer nivel, que constara recepción, sala de espera, kitchenette, baño, oficina ejecutiva, oficina normal, y sala de conciliación, Aprobado por seis (6) de siete (7) Regidores presente la Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Modo de Escogencia de la Dirección que conforman las Delegaciones de la Sección (Paso Bajito y Jumunuco).

El Honorable Alcalde expresa, Nosotros pudimos poner en funcionamiento y la escogencia de la dirección la Delegación de Paso Bajito, como esta comunidad pudo conquistar y empoderarse de servicios que ofrece la Alcaldía y ponerlo a disposición de su comunidad como el tema de los ataúdes, equipos para caminos vecinales en el poco tiempo que tiene la delegación ha hecho un excelente trabajo.

Debemos de dejar bien conformado y que esto perdure en ese mismo tenor, yo propongo que para la escogencia de las delegaciones primeramente que se haga una asamblea comunitaria dentro de la comunidad misma que sea ellos que escojan a los representantes de la delegación, y que sea el Concejo de Regidores que posiciones y juramente a las personas que tomaría posesión.

Con relación a lo que tiene que ver con el ejecutivo, el en la parte administrativa decidirá de qué forma y como organizar esa relación que va a tener con esta directiva a medida de las posibilidades del Alcalde para atender dicha solicitudes.

Pero debemos de dejar establecido el tiempo del posicionamiento de estas delegaciones estamos proponiendo que sea por dos años por el tema que hay que desarrollar planes en conjunto con la comunidad.

Si la persona escogida incumple con el tema de los reglamentos en cualquier momento se puede tomar la decisión el Concejo de Regidores si esta incumpliendo de sus deberes que ponga sanciones como también deben de estar pendiente de que se vele y se cumplan todas las normas.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, que quede establecido en el acta que solo son dos años, es una buena Aclaración con el tema de los reglamentos que deben de tener las dos delegaciones deben de estar escrito y reposando en la Oficina del Concejos de Regidores.

El Ing. William Sepúlveda comenta, estas delegaciones tienen una función importante para las comunidades, quiero saber si la ley indica cómo se debe elegir las delegaciones. Entiendo que en algún punto de la ley Municipal debe de existir a nivel nacional que defina como se elijan la delegación Municipal, debemos de investigar si existe.

La Dra. Yikania Pichardo informa, entiendo el punto del Colega William Sepúlveda, una sugerencia de ser aprobado esta noche, que lo haga con la condición si existe una ley donde indica cómo elegir la delegación se revoca esta aprobación.

El Presidente expresa, nosotros habíamos trabajando un poco la ley sobre las delegaciones, y no habían dicho que el modo de escogencia la ley se lo dejaba a la comunidad, si se comprueba que estamos violentando alguna ley automáticamente esto queda sin efecto.

Hasta donde nosotros hemos investigado eso lo deja a criterio a las Autoridades del Ayuntamiento Municipal.

Cuando se forma la delegación el inicio punto que se nos escapo es este que estamos presentando en el día de hoy.

Todos tuvimos de acuerdo que el nodo de escogencia sea la comunidad mediante asamblea comunitaria.

Vamos a someter antes ustedes Modo de Escogencia de la Dirección que conforman las Delegaciones de la Sección (Paso Bajito y Jumunuco) que sea la comunidad mediante Asamblea y que sea el concejo de regidores quien posiciones, Aprobado por cinco (5) de siete (7) Regidores presente el Regidor William Sepúlveda se abstuvo voto y la Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

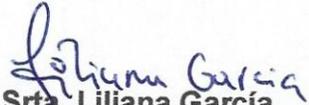
Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

El Honorable Alcalde expresa, no tengo ninguna novedad en el caso de asuntos pendientes

Siendo las 08:58 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 17 días del mes de Abril del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal


Srta. Lilia García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 010- 2024.

Siendo las 11:01 de la mañana del día 24 de Abril del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

Agenda:

- 1- Himno Nacional a cargo de la Banda de Música.
- 2- Invocación: Reverendo padre Alberto Espinal.
- 3- Apertura Sesión Ordinaria Concejo de Regidores, a cargo del presidente Ing. Emilio Ricardo Abreu.
- 4- Memorias del Concejo de Regidores a cargo de del presidente Ing. Emilio Ricardo Abreu.
- 5- Memorias de la Gestión Municipal 2020-2024 a cargo del Alcalde, Ing. Yunior Torres Ayala.
- 6- Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Ingeniero Emilio Abreu, José M. Tavares Peñaló, Lic. María Díaz, Sr. Domingo Alfredo Abreu, Sr. Roberto Ureña, Dra. Yikania Pichardo, Ing. William Sepúlveda y Ing. Adrian Ulloa, La Sesión fue presidida por el Lic. José Agustín Hernández Ramos, Presidente del Concejo de Regidores y el Alcalde Municipal Ing. Junior Torres Ayala.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Párroco Alberto Espinal.

Memorias del Concejo de Regidores a cargo de del presidente Ing. Emilio Ricardo Abreu.

- Honorable Alcalde Municipal, Ing. Yunior Torres
- Vice Alcaldesa Sra. Piedad Quezada
- Vice Presidente del Concejo Municipal de Regidores, Sr. José Tavares y demás colegas Regidores
- Autoridades electas
- Estimados ciudadanos

Quiero iniciar expresando mi más sincero agradecimiento a nuestro creador, por este año que ha estado lleno de desafíos y oportunidades, pero también de valiosos aprendizajes.

Como presidente del Concejo Municipal de Regidores, me enorgullece compartir con ustedes los logros alcanzados durante el período comprendido entre abril 2023 y 2024.

Durante este año, hemos tenido la oportunidad de avanzar en nuestro trabajo de diversas maneras. A continuación, quiero destacar algunas de las ejecutorias que hemos llevado a cabo:

- Se aprobaron un total de 14 resoluciones.
- Realizamos 17 visitas a proyectos para evaluar su avance y su impacto en la comunidad.
- Tuvimos 25 reuniones de trabajo donde discutimos temas cruciales para el desarrollo de nuestro municipio.
- Realizamos 19 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias, haciendo un total de 30 sesiones.
- Promulgamos 2 reglamentos y realizamos 2 enmiendas a reglamentos existentes.
- Aprobamos 61 proyectos que contribuirán significativamente al crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

Entre estos logros, quiero destacar la resolución número 007-2017, que establece el programa municipal al mérito estudiantil. En la sesión ordinaria número 006-2023, propuse incluir un renglón universitario al mérito estudiantil, lo cual se implementó con éxito durante la celebración de la semana aniversario de nuestro municipio y continuará realizándose en los años venideros.

Como el presidente más joven en la historia del Concejo Municipal de Jarabacoa, me siento sumamente orgulloso del trabajo realizado. Este logro demuestra que la juventud también tiene la capacidad y la visión para dirigir, y que las ideas innovadoras pueden abrir caminos hacia metas que antes parecían inalcanzables.

Este año, me comprometí firmemente con el desarrollo de mis funciones y la ejecución de las normativas y reglamentos. Uno de los ejemplos más claros de este compromiso es que nuestra meta siempre ha sido garantizar el fiel cumplimiento de las leyes y fomentar el desarrollo sostenible del municipio, sin temor a enfrentar desafíos por el bienestar de nuestra comunidad.

Para finalizar, quiero agradecer a mis colegas regidores por la confianza que han depositado en mí y por su disposición a realizar este gran trabajo en equipo, al honorable alcalde municipal por su apoyo incondicional.

Hoy me retiro de esta posición con la satisfacción del deber cumplido, sabiendo que hemos trabajado arduamente para el bien de nuestro municipio.

Les deseo lo mejor, y siempre estaré disponible para seguir trabajando por el progreso de Jarabacoa.

Que Dios los bendiga y que el futuro sea brillante para nuestro querido municipio.

¡Muchas gracias!

Memorias de la Gestión Municipal 2020-2024 a cargo del Alcalde, Ing. Yunior Torres Ayala.

Distinguidos integrantes de la Mesa de Honor Representantes de instituciones públicas y privadas Funcionarios municipales que nos acompañan Miembros de la prensa y medios alternativos.

Mi querido pueblo de Jarabacoa Me dirijo a ustedes con humildad y lleno de agradecimiento, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 176-07 en lo que respecta a la rendición de cuentas que deben realizar los ayuntamientos de la República Dominicana.

Así como siempre lo hicimos cada año, amparado en la firme convicción de que el manejo de los recursos públicos debe estar guiado por la transparencia y la eficiencia.

La gestión municipal que hasta hoy me honró encabezar, tuvo que enfrentar desde el inicio grandes retos, debido al crecimiento acelerado que experimenta nuestro municipio, para el que no se tenía diseñada una estrategia capaz de gestionar eficazmente dicho crecimiento, sin poner en riesgo nuestros recursos naturales y la estabilidad de los ecosistemas.

Ante esta situación, resultaba urgente, elaborar una planificación efectiva, para organizar el desarrollo y que este a la vez, sea amigable con el medio ambiente, para garantizar su sostenibilidad. Al mismo tiempo, era prioritario atender las necesidades de servicios básicos que el Ayuntamiento debía ofrecer a la ciudadanía.

Otro gran reto fue la urgente necesidad de atender la situación de emergencia generada por la pandemia del COVID 19, la cual nos obligó a realizar las adecuaciones de rigor. Estas difíciles situaciones, fueron las primeras pruebas de fuego como gestión, pero gracias a Dios y a la sinergia que establecimos entre el sector empresarial y la Alcaldía, logramos triunfar y salir vencedores, Por eso y luego de casi dos años, nos convertimos en el primer municipio en lograr recuperarse e insertarse con éxito en la dinámica productiva del país, siendo reconocidos nacionalmente.

Superadas exitosamente estas situaciones, dedicamos los restantes dos años de gestión a la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, proyectado a 10 años, sin descuidar los servicios a la ciudadanía, y extendiéndolos a todas las comunidades distantes que nunca se habían tomado en cuenta para la recolección de los desechos sólidos, dentro de las cuales podemos citar la pita, la jagua, paso bajito, llano del higo, jumunuco, cabirna, angosto, entre otras. Así mismo y por primera vez en la historia de la vida municipal de Jarabacoa, logramos aprobar las delegaciones municipales de jumunuco y paso bajito, con la finalidad de descentralizar aun mas las acciones del ayuntamiento para llegar a los rincones más apartados del municipio.

De manera continua y con gran empeño, dimos fiel cumplimiento a las obras elegidas en las diferentes asambleas comunitarias en procesos participativos y democráticos, las que fueron aprobadas a través del Presupuesto Participativo Municipal, cumpliendo en un 100% con los compromisos asumidos en estos procesos, asignando un presupuesto tres veces mayor que en gestiones anteriores. Cada obra iniciada fue concluida totalmente, dejando satisfechas las aspiraciones de las comunidades beneficiarias. Las obras construidas incluyen: acueductos, salones comunales, aceras y contenes entre otras.

De manera especial, deseo destacar el tremendo impacto que sobre la calidad de vida de la ciudadanía tendrá cada una de las obras incluidas en el Plan URBE, una iniciativa concebida y gestionada por nosotros, con la participación de los técnicos de urbe y de la alcaldía en la cual contamos con el importante apoyo del señor presidente de la República, Luis Abinader.

En reconocimiento a la importante labor que desarrolla el personal de la recolección, aplicamos una serie de medidas para mejorar sus condiciones de vida y laborales, triplicando su salario, dotándolos de las herramientas necesarias y al mismo tiempo, por primera vez insertándolo en el sistema de salud por medio de un seguro que incluye a sus familiares.

Para nuestra gestión constituyó una permanente preocupación el fortalecimiento de las manifestaciones culturales de Jarabacoa, rescatando las actividades populares que promueven las buenas costumbres y la integración familiar. Abrimos las puertas a nuestros artistas y escritores, apoyando sus exposiciones, publicaciones de obras literarias y festivales, que ya forman parte de la marca ciudad llamada Jarabacoa. En cada una de sus manifestaciones, dimos un importante apoyo al carnaval local.

En cada edición de la Semana Aniversario, desarrollamos ambiciosos programas culturales, reconociendo a personas de nuestro municipio que han realizado valiosos aportes. Realzamos la memoria histórica del país mediante actos patrióticos en las fechas correspondientes a cada uno de ellos.

Les confieso que me llena de orgullo haber encabezado una gestión municipal capaz de armonizar con todos los sectores de Jarabacoa. Una gestión para la cual la proyección nacional e internacional se constituyó en un objetivo de desarrollo. Por eso creamos lazos de hermanamiento con municipios de Puerto Rico, Alemania y Colombia, así como intercambios con Japón, China e India a través de sus embajadores. Les aseguro que estos hermanamientos producirán sus frutos en el mediano y largo plazo.

Señoras y señores, las complejidades que caracterizan a una gestión municipal nunca nos hicieron desviar de los objetivos de desarrollo del municipio, ni olvidar nuestros valores personales, dispensando un trato respetuoso a todos, fomentando la equidad y la inclusión. Podemos decir con alegría que en nuestra gestión el personal estuvo formada por personas de gran capacidad y competencia, pero sobre todo con una gran vocación de servicio.

Las actividades deportivas estuvieron presentes en la programación del Cabildo, destacando la realización del Maratón de la Montaña, y dotando al municipio de otra cancha múltiple totalmente iluminada, en el mismo centro de la ciudad, para de disciplina

de volibol, baloncesto y futbol-sala y dejamos iniciado un complejo deportivo en el sector de Venecia que comprende de una cancha bajo techo multiusos.

Pero en este sentido de las obras y realizaciones siempre me apoyo en decir que los hechos hablan más que mil palabras, por eso quiero que me acompañen a ver algunas de las realizaciones más destacadas de nuestra gestión 2020-2024.

Con Relación al informe Financiero.

Sé que ustedes son conscientes de que recibimos el Ayuntamiento Municipal limitado por fuertes compromisos financieros, y una merma total en las recaudaciones internas, debido a la pandemia, en los primeros 2 años de gestión, a los que hicimos frente y Asumimos todos los compromisos que heredo la institución.

A continuación, les presento las informaciones correspondientes al manejo financiero durante los cuatro años de gestión.

Con relación a las cuentas por pagar principio de gestión recibimos los siguientes compromisos,

- Deuda a servicios Locales y Nacionales RD\$ 5, 978,751.60.
 - Deuda por incendio del vertedero Constructora Zaiter, S.R.L RD\$ 2, 996,750.00.
 - Deuda según sentencia No.2047- 2011, con el sr Daniel Jiménez RD\$ 6, 475,000.00.
- Total, cuentas por pagar recibido RD\$ 15, 450,501.60.

En la actualidad, pudimos lograr disminuir esta deuda de RD\$ 15,450,501.60 a RD\$13,693,955.47, esto sin la necesidad de incurrir a ningún tipo de préstamo o financiamiento que comprometiera aún más las finanzas municipales durante los 4 años de gestión y sin dejar exhibir a la ciudadanía todos estos logros en servicios obras y adquisiciones de equipos.

Sin embargo, las cuotas sociales que debe cubrir un ayuntamiento parecieran ilimitadas, es por ello que es siempre necesario acudir al crédito de los oferentes de bienes y servicios locales y nacionales, para poder cumplir con la demanda de la ciudadanía.

Luego de haber cumplido en este mes con el pago de las nóminas de empleados y contratos de servicios, les presento los balances de las cuentas de bancarias

Al corte 23 de abril 2024, los balances de en cuentas bancarias son los siguientes

- Cuentas Receptora de Recursos RD\$ 123,058.00
- Cuenta de Personal RD\$ 132,291.63
- Cuenta de Fondos Generales RD\$ 191.592.73
- Cuenta Programa de Inversión RD\$ 625,818.02
- Cuenta de Educación, Género y Salud RD\$ 104,793.41

Total, Efectivo en Bancos RD\$ 1, 177,573.79

Sin Embargo, tengo que referirme a una deuda heredada de gestiones anteriores, originada por el cumplimiento de pago de trabajos de construcciones ejecutados en la gestión 2006-2010 con la empresa Ingeniería Peña, SRL, y su presidente Ing., Benjamín Peña producto

de una litis judicial, contenida en la sentencia No. 18-2013 de fecha 18/01/2013 que ordena al Ayuntamiento de Jarabacoa al pago de la misma.

El monto de la deuda asciende a diecisiete millones setecientos catorce mil setecientos ochenta y siete con 10/100 (RD\$17, 714,787.10). Debo decir que en diversas ocasiones esta gestión municipal planteó llegar a acuerdos con la parte demandante para el pago de esta deuda, de una forma posible que no atentara con la operatividad propia de la institución, pero no fue posible, en adición a esto, fue depositada por vía nuestra de una solicitud al ministro de Hacienda, José Manuel Vicente para que esta obligación sea acogida como deuda pública, no obstante, la misma no ha sido acogida por efectos legales que le atañen.

La pulcritud y eficiencia con las que administramos las finanzas municipales, así como los impactos en cada sector de la vida municipal, nos hicieron merecedores de reconocimientos y premios, así como el privilegio de mantenernos siempre entre los primeros lugares de acuerdo con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Prestigiosas instituciones tales como la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios y la Misión ILAC creyeron en nuestra gestión y la apoyaron de manera decidida, en beneficio de todo el municipio.

Sin embargo, ninguno de estos grandes logros se habría obtenido sin el apoyo del Gobierno Central, el Honorable Concejo Municipal de Regidores, la integración de las comunidades, el sector empresarial, las iglesias, las ligas deportivas, en fin, de cada uno de los sectores que apuestan al desarrollo de nuestro municipio.

Tengo mi fe puesta en el futuro de Jarabacoa, pues conozco la voluntad de nuestra gente, el enorme potencial para convertirnos en un ejemplo de desarrollo sostenible. Manifiesto mi sincero agradecimiento a quienes confiaron en nuestra propuesta de gobierno municipal, incluso a quienes nos adversaron, pues ellos se constituyeron en vigilantes que nos ayudaban a corregir el rumbo cuando fue necesario.

Dios y la ciudadanía saben que todo lo que hicimos durante estos cuatro años correspondió a nuestra convicción de que Jarabacoa merece ser conducido hacia el desarrollo de manera planificada, respetando sus valores y fomentando la preservación de sus recursos naturales, sin olvidar que el mejoramiento de la calidad de vida de la población debe ser el objetivo fundamental.

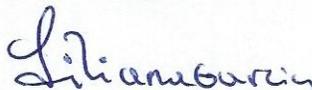
Desde cualquier posición en la que me encuentre, estaré dispuesto a sumar esfuerzos para perseguir las metas que resulten de la voluntad colectiva, en nombre de las mejores causas. Tengo fe en seguirá bendiciendo a este gran municipio de gente buena y entre todos que Dios sabremos enfrentar los retos futuros, convirtiéndonos en vigilantes para que intervención apunte al verdadero desarrollo sostenible. Jarabacoa sabe que cuenta con nosotros.

Muchas gracias. Que Dios nos siga bendiciendo.

Siendo las 12:04 de la Mañana, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 24 días del mes de Abril del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal


Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 011-2024

Siendo las 12:11 de la mañana del día 24 de abril del 2024, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1- Apertura Sesión Extraordinaria a cargo del Señor José M. Tavarez Peñaló por ser el Regidor de mayor edad
- 2- Juramentación del Señor Alcalde y nuevo Bufete Directivo de Regidores.
- 3- Palabras del Presidente del Concejo de Regidores.
- 4- Palabra del Alcalde Licdo. José Antonio Abreu Pichardo.
- 5- Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, José M. Tavarez Peñaló, Sr. Rafael Ant. Peralta Sánchez, Licdo. Dayamo Victoriano Ramírez, Licda. Anny Leydi Trinidad Sánchez, Sr. Melvin José Arias Abreu, Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. Roberto Ureña, y Ing. Adrian Ulloa, La Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, Presidente del Concejo de Regidores y el Alcalde Municipal Licdo. José Antonio Abreu Pichardo.

Apertura Sesión Extraordinaria a cargo del Señor José Merilio Tavarez Peñaló por ser el Regidor de mayor edad.

El Regidor José M. Tavarez comenta, Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria para elegir nuevo Bufete directivo del Concejo de Regidores. Abrimos el espacio para las propuestas que existan.

El Licdo. Roberto Ureña informa, el Partido Revolucionario Moderno (PRM) el bloque presenta como propuesta al Regidor Emilio Abreu como presidente y José M. Tavarez como vicepresidente.

El Licdo. Dayamo Victoriano informa, el Partido de la Liberación Dominicana por acuerdo anteriormente establecido en el pasado siempre respetando la regla de oro, hemos querido proponer que el Regidor Adrian Ulloa como Presidente y Alfredo Abreu Como Vicepresidente.

El Regidor José M. Tavarez comenta, Sometemos antes ustedes la propuesta, Emilio Abreu como presidente y José M. Tavarez como vicepresidente, Aprobado por cinco de nueve Regidores. Los Regidores Rafael Ant. Peralta, Dayamo Victoriano, Alfredo Abreu y Adrian Ulloa se abstuvieron al voto.

Juramentación del nuevo Bufete Directivo a cargo Dr. Cesar Terrero.

El Dr. Cesar Terrero, Secretario de la junta Municipal comenta, buenos días para todos, De inmediato se procedió a la juramentación del nuevo Alcalde para el periodo 2024-2028 y a la elección del nuevo Bufete Directivo para el año 2024-2028.

Vamos a juramentar los nuevos miembros de Regidores electos para dirigir la Sala Capitular, esperamos que los dos nuevos miembros elegidos para ocupar la Presidencia y Vicepresidencia de esta Sala Capitular y los miembros restantes que la conforman, cumplan con las leyes y normas que rigen este Municipio y que su tarea sea siempre en beneficio de este pueblo de Jarabacoa, le deseo el mejor éxito en su nueva gestión.

Palabras del Presidente del Concejo de Regidores

El Presidente expresa, Quiero agradecer a cada uno de mis colegas regidores por su apoyo y por creer en mi capacidad para liderar este concejo.

Hoy me siento más motivado a trabajar con más compromiso, dedicación y transparencia. Los invito a que caminemos unidos en este nuevo período, escuchando a la gente, buscando soluciones innovadoras y asegurándonos de que nuestras acciones reflejen las necesidades y sueños de todos. Una vez más, gracias por su confianza.

Hoy inicia un nuevo capítulo para colaborar con cada uno de ustedes para lograr un municipio más fuerte y próspero. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Palabra del Alcalde Licdo. José Antonio Abreu Pichardo, Alcalde entrante.

El Honorable Alcalde Expresa, Honorable Señor Emilio Abreu, Presidente del Concejo de Regidores.

Honorables Regidores de este Ayuntamiento.

Honorable Señor Edwin Mejía, Diputado Jarabacoa – Constanza.

Honorable Señor Yunior Torres, Ex alcalde del Municipio de Jarabacoa.

Apreciadas autoridades civiles y militares.

Querida madre, Mercedes Pichardo.

A mis hijos Stil, Brenny y Joseph, gracias por estar aquí.

Mis hermanos, a toda mi familia.

Con orgullo a mi Partido de La Liberación Dominicana.

A mis amigos de la diáspora que hoy celebran con nosotros.

Invitados especiales.

Distinguidos miembros de la prensa.

Señores y señoras, pueblo de Jarabacoa.

Catorce años después escribimos y seguiremos escribiendo nuevas páginas en la historia.

De verdad, quiero dar todo de mí para lograr que nuestro pueblo sea y funcione mejor en todos los aspectos; garantizo que el Ayuntamiento tendrá un equipo técnico y profesional capacitado como demanda la época y el crecimiento de nuestro municipio.

Les aseguro que mi compromiso es superar las gestiones pasadas, e incluso la que dirigimos por ochos años, para que sea un legado a mis hijos: Brenny, Joseph y Stil, a mi bella madre, Mercedes Pichardo y con ella a toda mi familia y al pueblo de Jarabacoa.

Reitero, como lo hice en todas las visitas, reuniones, entrevistas y toda la interacción con la sociedad durante la campaña, no podemos hacer un buen trabajo solo, un ejecutivo y nueve regidores, sino hacemos una gestión con el pueblo, sociabilizando y dándole participación a los diferentes sectores: empresarios, juntas de vecinos, asociaciones deportivas, religiosas, culturales, gremios profesionales y sindicatos; así, que contamos con todos ustedes para lograr que Jarabacoa sea un municipio próspero, limpio y organizado.

Sé que muchos de nosotros estuvimos momentos difíciles en la campaña, grandes sacrificios bajo lluvia, sol, sereno, tranoche entre otras cosas; que, a pesar de haber ganado las elecciones, la incertidumbre se apoderó por más de un mes de todos los aliados y dirigentes, trabajadores incansables de este proyecto, pero la fe fue más fuerte porque sentíamos seguridad de lo logrado.

Por eso quiero referirme a mi Partido de La Liberación Dominicana, agradezco siempre sus esfuerzos, sacrificios y entrega. Y a pesar de no permitimos realizar este acto al aire libre para la participación de todos, como es de costumbre en las últimas gestiones municipales, incluyendo la saliente; aquí están apoyándonos y acompañándonos. ¡Gracias!

A los empresarios, amigos políticos y no políticos, a la diáspora de Jarabacoa en Estados Unidos que son grandes equipos que se han mantenido, ayudando y apoyando iniciativas a favor de los más necesitados.

A mi bella y unida familia, gracias a todos, son ustedes el tesoro más grande que Dios me ha dado, los quiero a todos.

Agradezco la comprensión, los aportes, el servicio y gran trabajo de cada uno de los miembros de nuestro equipo gestor.

Pueblo, campos y barrios no les fallaré.

Fui, soy y seré de mi pueblo. Daré todo de mí para que juntos logremos el Jarabacoa que todos merecemos.

¡Dios les Bendiga!

José Ant. Abreu Pichardo
Alcalde Municipio Jarabacoa

Como es mi costumbre de servir, me comprometo más que nunca, a dar de mí al máximo para lograr lo que había prometido en nuestra campaña electoral.

Volví, porque un grupo de amigos, empresarios y políticos entendían que debía aceptar el reto; aquí estamos, con más experiencia, capacidad y madurez, para mejorar lo que no hicimos bien, para hacer lo que no se ha hecho, especialmente garantizar la confianza del pueblo en todos los aspectos, mediante comunicación efectiva con el Alcalde y los servidores públicos.

Apreciados munícipes, llegó la era de un verdadero cambio, de impulsar el desarrollo sostenible de Jarabacoa, creando nuestra identidad como pueblo ecológico, mediante una gestión que protege el medio ambiente, que es eficiente, inclusiva, transparente y participativa, promoviendo mejores niveles de seguridad ciudadana y apoyando iniciativas locales de las diferentes comunidades, como realmente demanda estos tiempos.

Esta gestión debe, por obligación, actualizar y poner en ejecución el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal.

Fortaleceremos Presupuesto Participativo, llegando a través de las diferentes asambleas comunitarias y seccionales, a todos los sectores y comunidades de nuestro territorio, dando oportunidades para lograr soluciones a sus problemáticas. Volveremos a la construcción de infraestructuras.

Enfrentaremos la proliferación de negocios informales, ordenándolos y gestionando alternativas que no afecten el orden público.

Urgente, vamos a intervenir nuestros ríos, arroyos y cañadas, saneando sus caudales, a través de iniciativas coordinadas con otras organizaciones.

Identificaremos y acondicionaremos nuestras áreas verdes y parques en los diferentes sectores, para el buen uso de todas las familias.

Implementaremos un plan para efficientizar la recolección de los residuos sólidos y su disposición final; concientizando a la población para el buen manejo de los residuos de uso doméstico e incentivando a la sociedad a pagar la recogida de basura, a cambio de un buen servicio que anhelamos desarrollar.

Apoyaremos, bajo lo establecido por la ley, a los inversionistas para que tengan menos obstáculos para el desarrollar sus proyectos.

Volveremos a los tiempos de recibir al pueblo en su casa, que es el Ayuntamiento.

Fortaleceremos la Policía Municipal, aumentando el personal y capacitándolos, para que funcione efectivamente con el tránsito y la seguridad, como la solución de los centros educativos.

Aplicaremos medidas para mejorar el tránsito, la seguridad vial y la movilidad en la zona urbana y su entorno.

Siendo las 12:36 de la tarde, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 24 días del mes de Abril del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 012- 2024.

Siendo las 6:40 de la tarde del día 08 de Mayo del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8- Determinar las Comisiones de trabajo permanente de Concejo de Regidores.
- 9-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 10-Turno Libre.
- 11-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, el Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. Roberto Ureña, Sr. José M. Tavares Peñaló, Sr. Rafael Antonio Peralta Sánchez, Licdo. Dayamo Victoriano Ramirez, Licda. Anny Leydy Trinidad Sánchez, Sr. Melvin Jose Aria Abreu y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Alfredo Abreu.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal el Licdo. José Antonio Abreu Pichardo, a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan;
Voy a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 08 de Mayo del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

Informe del Alcalde.

Honorables miembros del Concejo de Regidores, buenas tardes. Les agradezco sinceramente la oportunidad que me ofrecen para presentarles el informe de las ejecutorias de nuestro Ayuntamiento Municipal, dando respuesta a todas sus inquietudes.

El Honorable Alcalde expresa, quiero agradecer la acogida que nos da el Presidente del Concejo de Regidores.

Hemos tenido un inicio forzado, solo tenemos unos días gestionando, gestando y accionando, no tengo un informe completo porque desde que llegamos hemos tenido que asumir la planta hemos tenido que ordenar, escudriñar y a verificar en algunos departamentos de este honorable Ayuntamiento no tenía ningún tipo de documentos, ni tampoco ningún tipo de información ni archivo.

Hay departamentos que deben que deben tener algún tipo de informaciones, como se le puede dar continuidad a un departamento que se debe ser cuidadoso y bien manejado como es el de Gestión Ambiental porque no hay Carta de No Objeción donde no existen explicaciones de los proyectos que se han ejecutado o que se han priorizado, es una situación incómoda poder encontrarnos con la realidad de la continuidad de lo que es el desarrollo de Jarabacoa.

No hemos ellos ningún tipo de publicidad ni explicación pública ni siquiera a la prensa, porque estamos dando tiempo, hable con el Ing. Yunior Torres para tratar de ver cómo podemos recuperar algunos Documentos de eso Departamentos muy especialmente el de Gestión Ambiental, porque es un departamento muy delicado porque tiene que ver con un plan de desarrollo y si no tenemos ningún tiempo de documento podríamos flaquear en el cumplimiento de la Ley 104-00 entre otras leyes no solo la Municipal.

Nosotros en esas condiciones no vemos un poco lento en lo que tiene que ver, con los asuntos técnicos con los departamentos que entre lazan con Gestión Ambiental, es muy importante que el Concejo de Regidores estén al tanto que en los próximos días le estaremos dado un informe detallado y especificado para que los Regidores tenga esa informaciones.

También esas informaciones la vamos a enviar a diferentes lugares como al nivel público sobre lo que es el desarrollo y la Gobernanza Municipal.

En cuanto a las situaciones que estamos viviendo con las vaguadas, muchos de ustedes son testigo que estamos pasados momentos difíciles, tenemos carreteras, calles con roturas, en el Sector Barrio Blanco hay una parte de la carretera que hubo un colapso eso es un peligro.

Jarabacoa aunque no lo hemos hecho público esta en estado de emergencia entendemos que declarar un pueblo en estado de emergencia si fuera un político interesado de manejar cosa lo hiciera de inmediato.

Nosotros entendemos que declarar a Jarabacoa en estado de emergencia haría mucho daño al turismo, desarrollo, a la infraestructura y a las inversiones de nuestro Municipio, a la medida de las posibilidades podremos ir poco a poco saliendo a delante de la situaciones que estamos viviendo que nos va a tomar semana.

Es importante también informales que el Ministerio de Obra Pública ha querido juntos con nosotros intervenir ese tipos de situaciones fuimos a visitar los lugares más afectado y mediante un contrato ellos han tomando la decisión de buscar solución a esa situación.

Siempre seremos objetivos y sinceros en nuestras acciones, Obra Pública también preocupado han decidido apoyar con el bacheo y asfalto en grandes escalas que debemos hacer en Jarabacoa.

Nosotros como Ayuntamiento hemos tenido que contratar una abrigada con la capacidad y experiencia que se nos solicito para poder adquirir parte del asfalto que vamos a utilizar para hacer un trabajo bien hecho.

Se puede observar que en calle importante se está cortando formalmente la estructura que están dañada para que podamos tener un trabajo más acabado y que pueda perdurar más tiempo.

Hemos estado visitando algunas comunidades como Angosto que también ha colapsado, entiendo que debemos de intervenir como gobierno local, que se mejores en lo máximo esta situación, en muchos sectores ha habido deterioro como aceras, contenes, hemos estado limpiando algunos alcantarillado y imbornales para seguir evitando mas inundaciones.

Intervenimos el hoyo de la calle 16 de Agosto y también el que estaba por el Cementerio de la Trinchera para así evitar algún tipo de accidente.

Se inundaron algunas casas en diferentes sectores, yo venía con la intención de hacer muchas cosas diferentes pero lamentablemente se tienen que hacer la misma cosa que se estaba haciendo hay que drenar, limpiar porque debemos de buscar la forma de evadir el peligro y cuidar a los ciudadanos más a las personas que viven en lugares vulnerable.

Es esta trabajando con el bacheo de manera amplia porque Obra pública decidió apoyarnos, nosotros teníamos contractado dos camiones de 16 metros, y Obra Pública nos va a suministrar parte del material, se necesitan más 10 camiones pero el Ayuntamiento no lo puede asumir, el Estado Dominicano atreves de dicho ministerio ha tomado la decisión de ayudar y aportar.

Debemos de hacer una Gestión sociabilizada con todas las entidades del estado, Sociedad Civil, empresarios, comerciantes, Juntas de Vecinos, Grupos Campesinos en general toda la sociedad debe intervenir para mejorar a Jarabacoa.

Si las lluvias si no merman vamos a tener peores consecuencia, Coravega tiene la situación de que no tiene el control por la naturaleza de cómo mandar liquido o cerrar liquido debemos de buscar la forma de cómo colaborar con ellos para que de alguna manera le llegue el agua a los ciudadanos.

Hay venido Ciudadanos a presentar y a entregar proyecto al equipo técnico del Ayuntamiento, de los cuales como es de rigor se va a seguir el mismo plan que se a tendió y el Concejo de Regidores seguirá conociendo los proyectos, los proyecto que tienen mucho tiempo en estudio y pudieron verificar el uso de suelo que ustedes le puedan dar seguimiento.

El encuentro que nos solicitaron los Regidores con el equipo técnico para socializar los proyectos en la próxima semana tendremos la reunión.

Se le entregara el listado de los funcionarios para tener contacto directo ellos, para que ellos tengan conocimiento de las funciones del Concejo de Regidores.

Los Parqueos que el Concejo de Regidores Solicitaron se hizo un memorándum para que esos estacionamientos se le respeten.

Quiero recordarle que se debe hacer una Sesión Extraordinaria para someter ante ustedes la firma del nuevo tesorero.

El Presidente expresa, con el señor está presente sería bueno que lo presente en esta sesión, es la forma de nosotros conocer los nuevos funcionarios del Ayuntamiento.

El Honorable Alcalde expresa, aprovecho el momento para presentar a un joven, que conocemos de muchos años, de mucho trayecto en el área de tesorería, a trabajando para empresa de renombre manejando recurso dando seguimiento haciendo conciliaciones y es importante que lo conozcan.

El Licdo. Dimas de Jesús Hernández Ortiz informa, seré el nuevo Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Jarabacoa, Vivo en los Corralitos.

El Honorable Alcalde expresa, de toda manera sería bueno que el Concejo de Regidores convoque a la Sesión Extraordinaria no solamente para conocer a los funcionarios, para Jarabacoa vienen una serie de Mujeres de la cuales tienen proyecciones internacionales donde el Banco BHD, hace una premiación parecida a premio Brugal, se nos ha solicitado a través de la Licda. Nazaret de Ramírez, que gestionáramos a través del Concejo de Regidores una dedicatoria a un grupo de mujeres que vienen a presentar los premios del Banco BHD en la Escuela Nacional Forestal, el sábado a partir de la 5 de la a tarde, por la premura no hubo una formalidad de parte de ellos, ha sido un interés de la organizadora que están organizado la premiación, están solicitando Declarar como Huéspedes Distinguida del Municipio de Jarabacoa.

En ese evento va haber 14 mujeres emprendedoras de Jarabacoa, se hace una premiación al nivel del país, Se le debe dar continuidad porque esta premiación se va hacer cada año.

El Presidente expresa, el procedimiento para esa declaratoria se necesita las biografías del Grupo de Mujeres, se debe hacer una Sesión Extraordinaria.

Turno de Regidores.

El Ing. Adrian Ulloa informa, aprovecho esta oportunidad para darles la bienvenida formal a todos mis colegas.

Saludamos y valoramos el informe del Alcalde, no hemos dado cuenta del gran trabajo que está realizando la Alcaldía con las situaciones y problemáticas del municipio.

Hoy estuve en la Comunidad de Arroyo Berraco y quiero hablarle de la situación que tiene tanto las Comunidades La Peña y Boma, pero en arroyo Berraco hay una situación con el puente hay una licitación por medio de Obra Pública que tiene dos años, quisiera saber que podemos hacer a través de la institución para que Obra Publica nos dé un informe de cómo van los progresos de esa obra, porque está muy retasada, Algunos comunitarios comentan que se cambio de ingeniero.

La comunidad ahora mismo está incomunicada, las mayorías de los caminos vecinales de nuestros campos están deteriorados y la Alcaldía no tiene la capacidad de responderles a todos al mismo tiempo porque solo tenemos un solo greda disponible.

El Regidor José M Peñaló comenta, le quiero dar la bienvenida forma a nuestro Alcalde y los Colegas.

Los caminos vecinales de la Zona de Paso Bajito están deteriorado el senador Rogelio Genao Contrato dos Greda pero no se ha podido trabajar por la lluvia.

Alcalde para los primeros 100 días quiero solicitarle que el puente de Pedregal Arriba no tiene barandilla, en la gestión pasada lo solicite y no pudieron reparar dicho puente, espero que me pueda ayudar con eso.

El puente Baigüate necesita ser pintando al igual que los reductores de velocidad desde Jarabacoa hasta la Pita de Paso Bajito.

Quiero felicitar a nuestro Alcalde por los días que lleva en la gestión, que está haciendo un buen trabajo, la recogida de la basura esta más controlada y espero que siga así.

Licdo. Dayamo Victoriano informa, agradecer la acogida de los colegas Regidores que han tenido mas experiencia que lo que estamos comenzando en esta nueva etapa de nuestra vida.

Hemos venido aqui con el interes de trabajar por el beneficio de Jarabacoa, estamos para apoyar la Gestion del Ayuntamiento Municipal porque es la gestion de todos.

Escuchando el Informe del Alcalde que por el problema de las luvias a tenido mucho contratiempo con el tema de la inundaciones que hay muchos sedimentos en las diferentes cañadas, seria importante que alguien de la Alcaldia se acerque al Ministerio de Medio Ambiente para que en coordinación se pueda crear las condiciones y poder dar respuesta a este tipos de infracciones que hay.

Creo que la Oficina de Medio Ambiente de Jarabacoa por su condición de reguladora de la parte Ambiental para evitar que se diga que eso sedimento viene de otros lugares, sería bueno que en coordinación la Alcaldía se haga una planificación y buscar algunas empresa o compañía que puedan dar repuesta rápida tanto a la Alcaldía como al Municipio de Jarabacoa y así evitamos que esto se siga propagando.

Escuche que en la Gestión pasada fue creada las Delegaciones de Paso Bajito y Jumunuco, no eh tenido la oportunidad de ver donde está ubicada la Delegación de Paso Bajito.

Como ciudadano me gustaría saber si esa delegación está operando o si tiene algunas Funcionalidad o solo se creó pero no se apuesto en funcionamiento, esta delegación va a crear condiciones para que los comunitarios de Paso Bajito, la Pita y La Jagua y así pueda tener una comunicación más directa con la Alcaldía.

Reiterarle que estamos a la orden, nosotros como reguladores en mí van a tener a un aliado.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, aquí debemos todos unimos trabajar en un mismo norte, y que cada uno aportemos un granito de arena para seguir desarrollando y trabajando para que cada día nuestro pueblo este mejor, se que vamos a lograr grandes cosas.

En los días en su toma de Posesión lo eh visto muy activo dando la cara por el pueblo, a las personas le gusta que cuando hay situaciones estemos hay presente, y vamos estar ahí para apoyar este tipo de actitud.

Las lluvias que han caído en los últimos días han causado daños materiales, perdida cuantiosa no solamente a las familias si no también al Gobierno Municipal, cuando se deterioran los caminos, los puentes hay que invertir recursos.

Nosotros entendemos que es muy importante de que usted Señor Alcalde Pueda Contactar varias instituciones del Estado, como el Indrhi para que nos ayuden a limpiar los canales de Riegos para así evitar algunos desbordamientos y eso produce inundaciones, porque es difícil que con los recursos que tiene el Ayuntamiento pueda resolver todos los problemas que han causado las lluvias.

El sector que está Detrás de la envasadora de gas esta quedado prácticamente incomunicada, ahí se necesita construir un especie de gaviones se puede hablar con Obra Pública para que nos ayude con esa situación.

Con relación a los Caminos Vecinales si le pasamos un greda con tan lluvia pueden dañar más los caminos, entiendo que se deben publicar todos los números de teléfono de emergencia por si algunas personas tienen una emergencia por las lluvias tenga en donde comunicarse.

El Regidor Rafael Peralta informa, Alcalde en calidad de Regidor quiero Solicitar la limpieza de la Cuneta desde el Puente Yaque Hasta La Peña, tiene demasiado escombros, en la Gestión del PLD habían persona nombrada para limpiarla pero ya no están.

Se le debe dar continuidad a la canaleta que esta por el Colmado de Mayra, ya que Medio Ambiente no nos ha dado la Respuesta a nosotros como Comunitario tenemos problema cuando llueve, hay una señora que le tira escombros a una cañada que tiene más de 30 años para que el agua no siga su curso.

El Regidor Melvin Aria comenta, quiero darle las gracias por el recibimiento, desde ya se dejó saber al pueblo que estamos en un mismo norte, unidos para servirle al pueblo porque a eso fue que vinimos.

Desde hace algunos meses tengo una preocupación de la persona que se desplaza del sector primavera próxima al Rescate camino a la Universidad ese pequeño trayecto está totalmente a oscura, y también están llenas de maleza deben enviar una brigada para que sean retirada esa maleza y así podemos evitar accidente.

Me parece muy buena y efectiva que se nos haga entrega de la lista de todos los encargados de departamentos porque así nos facilita el trabajo tanto a los Regidores como a la Alcaldía porque así le daríamos pronta respuesta a la ciudadanía sin tener tanta burocracia.

Veo muy urgente en nuestro pueblo que es un mal que no está afectado desde hace mucho tiempo, que es la liberación de aceras, la mayoría de acera están ocupada ya sea por vehículos estacionados o por diferentes negocios, la Policía Municipal nos debería de ayudar en esa problemática.

Hay muchos sectores de nuestro Municipio que le hace falta iluminación, se debe señalar las vías y agregar los semáforos que no están funcionando la energía eléctrica no nos ayuda deberíamos de hablar con el sector empresarial a ver si nos echa una mano para poner a los semáforos a funcionar.

Tengo muchas quejas de algunos badenes que necesitan ser reparado como es el badén de la calle de Colonia con María Auxiliadora.

Me gustaría una pronta respuesta porque es un mal que nos aqueja a todos, y queremos un Jarabacoa Mejor.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, quise tomar el turno porque escuchar a la bancada del PRM divulgar muchos problemas que tiene el Municipio, eso resalta de que no hubo solución en la Gestión pasada.

Cuando me hablan de cuneta yo me pregunto qué está haciendo el Indrhi en el Municipio de Jarabacoa, si actualmente hay un encargado y un personal nombrado de dicha institución, no todo se le puede dejar a esta Gestión. Esta gestión no tiene ni 15 días y ha resuelto el tema de la Basura a un 99%.

Estoy totalmente de acuerdo en la liberación de aceras, pero me gustaría que se haga un levantamiento en el sector de Venecia completo desde donde empieza la calle wasca Rodríguez hasta la carretera Rogelio Genao, porque hay negocios en todo el trayecto que utilizan las aceras para vender sus materiales.

Yo le exhorto señor Alcalde como vemos una bancada del PRM muy unidad ojala que sigamos así en todo el trayecto de los 4 años, que ellos también nos puedan ayudar con las instituciones que actualmente la maneja el PRM, como son el Indrhi y Obra Pública, yo espero que nos unifiquemos y que no dejemos solo a la Alcaldía, porque todo el problema que existe en el Municipio de Jarabacoa no solo es del Alcalde Municipal si no de cada uno de nosotros que el pueblo nos eligió.

El Presidente expresa, valoro las informaciones que el Alcalde ha compartido con nosotros en el día de hoy, sabemos y entendemos que a pena son varios día que usted tu tiene digiriendo el destino de nuestro Municipio, prácticamente se ha dedicado a trabajar las emergencias que el ya ha mencionado y entendemos que son la prioridad en este momento.

Quiero aclararle al Colega Dayamo Victoriano que hay dos delegaciones que se formaron pero que solamente una de la dos pero solo la de Paso Bajito está formada pero no tiene un domicilio de Ayuntamiento si no que tiene una persona que es el enlace entra la Comunidad y el Alcalde y aprovecho al Alcalde que en esta gestión se formalice y que se ponga en funcionamiento.

Con referente que dijo mi colega Alfredo Abreu como han mencionado algunos de mis colegas de mi partido aquí nosotros venimos a trabajar por el Municipio de Jarabacoa, apoyamos la ejecutoria del Alcalde, entendemos que la emergencia que tenemos por las lluvias es a lo que se le debe dar prioridad.

Repuesta del Alcalde.

El Honorable Alcalde Expresa, es importante que sepa que en cuanto a todos esto temas no quise abundar porque no tengo algo detallado. Pero Jarabacoa no puede crear las condiciones que en el país se da a nivel público que hay que declararla en estado de emergencia.

Ustedes tienen que tomar en consideración de que Jarabacoa tiene problemas graves, y por encima de lo que existe dentro del presupuesto de este año, no tenemos cantidad de recurso para manejo, nosotros vinimos aquí fue ahorrar dinero, los 6 camiones que estaban alquilado ya no están rentado porque no lo necesito hay no estamos ahorrando un dinero, entre otra cosa que se utilizaba en la gestión pasada lo estamos asiendo.

Necesitamos tener el aval como declaratoria de emergencia para que podamos solucionar problema, lo de la comunidad de Angosto no se resuelve con una simple retroexcavadora hay que llevar material para que los trabajos se hagan con estabilidad.

Hemos conseguido con Obra Pública que nos donen tosca que eso camiones cuestan RD\$8000 pesos, yo regale 10 camiones de toscas.

Tengo el teléfono de la persona encargada de Medio Ambiente que tiene el derecho de supervisar y dar seguimiento al puente de Yujo, no hemos estado reuniendo con un personal de Obra Pública con toma de decisiones.

Lo que realmente esta demandando el pueblo es emergente esta noche debe tomarse en cuenta que estamos en estado de emergencia y debe constar en acta, de lo contrario me veré atado a no poder hacer a que se pueda hacer del Ayuntamiento, mas a delante ustedes van a ver que van a bajar todos los gastos de la Alcaldía, para priorizar eso en inversiones en obras, infraestructura, mejoramiento y saneamiento de las cañadas, el hecho de que estamos en emergencia no vamos a malgastar los recursos.

El Presidente expresa, valoramos la preocupación aunque el procedimiento que estamos utilizando es el correcto, dependiendo lo que pase hoy usted no hace un informe detallado de la emergencia que debemos nosotros de apoyar como Ayuntamiento ya sea basada en no respuesta de parte del Gobierno, podemos hacer una reunión donde podríamos evaluar el estado de emergencia, necesitamos un presupuesto de lo que conlleva la problemática y la necesidad de nuestro pueblo.

Obra Pública le está colaborando en algunas ayudas.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación, de la Señora Loida Sánchez Promotora de Quinta de Manabao, solicitando la entrega de la Carta de No Objeción de la Primera etapa que está legalmente aprobada para reiniciar los trabajos del proyecto.

El Presidente expresa, esta comunicación se trabajo en una reunión de trabajo, el Encargado de Planeamiento Urbano se le estará dando repuesta.

Se recibió una comunicación, del Licdo. Ángel Duran encargado de la Fundación Dominicana de Desarrollo en Jarabacoa, solicitando la sala Capitular para impartir el taller Gestión Financiera para Microempresa, que se Impartirá de manera gratuita donde también pueden participar los empleados del Ayuntamiento si algunos están interesado en tomar el curso, se impartiría el viernes 19 de Julio de 8:00 de la mañana hasta 4:00 de la tarde.

Se recibió una comunicación, del Señor Moshe Dayan Gil Gerente de Moshe Real Estate Jarabacoa, Solicita presentar una propuesta de instalación de Vallas Digitales en Algunos Puntos Estratégicos de nuestro Municipio.

El Presidente expresa, se le dará un espacio en la próxima reunión de trabajo para que nos explique en qué consiste su propuesta.

Se recibió una comunicación, de la Directiva de la Compañía de Transporte Expreso Jarabacoa La vega (Contrejave), solicitando un turno en la próxima reunión de trabajo para tratar el tema relacionado con la parada.

El Presidente expresa, se le dará un espacio en la próxima reunión de trabajo.

Conocimiento de Proyectos.

El Presidente expresa, esta noche no hay proyectos que presentar.

Determinar las Comisiones de trabajo permanente de Concejo de Regidores.

El Presidente expresa, vamos a presentar como estará conformada las comisiones en el periodo 2024-2025:

El Ing. Adrian Ulloa informa, nosotros estamos proponiendo a Domingo Alfredo Abreu como presidente de la comisión Educación, Cultura, Deporte, Salud y Género.

El Regidor José M Peñaló comenta, tengo otra propuesta que el Colega Melvin José Arias se el presidente de la comisión Educación, Cultura, Deporte, Salud y Género.

El Presidente expresa, como existen dos propuesta vamos a someter la propuesta numero uno que de que colega Domingo Alfredo Abreu sea el presidente de la comisión Educación, Cultura, Deporte, Salud y Género. Votaron cuatros (4) de nueve (9) Regidores los Regidores José M. Tavarez Peñaló, Melvin José Arias, Anny Leydi Trinidad, Emilio Abreu y Licdo. Roberto Ureña se Abstuvieron al voto.

Vamos a someter ante ustedes la segunda propuesta que Melvin José Arias se el presidente de la comisión Educación, Cultura, Deporte, Salud y Género, Aprobado por cinco (5) de nueve (9) los Regidores Rafael Ant. Peralta Sánchez, Dayamo Victoriano Ramírez, Domingo Alfredo Abreu y Adrian Ulloa se Abstuvieron al Voto

Educación, Cultura, Deporte, Salud y Género:

Sr. Melvin José Arias (Presidente).

Sr. Rafael Ant. Peralta Sánchez.

Licda. Anny Leydi Trinidad.

Ing. Emilio Abreu.

Licdo. Roberto Ureña.

Ing. Adrian Ulloa.

EL Regidor Melvin José Arias comenta, nosotros queremos presentar al colega José M. Tavarez Peñaló sea el presidente de la comisión Ingeniería y Medio Ambiente.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes que José M. Tavarez Peñaló como el Presidente de la comisión Ingeniería y Medio Ambiente, Aprobado por cinco (5) de nueve (9) los Regidores Rafael Ant. Peralta Sánchez, Dayamo Victoriano Ramírez, Domingo Alfredo Abreu y Adrian Ulloa se Abstuvieron al Voto

Ingeniería y Medio Ambiente:

José M. Tavarez Peñaló (Presidente).

Sr. Melvin José Arias.

Sr. Rafael Ant. Peralta Sánchez.

Licdo. Dayamo Victoriano Ramírez.
Licda. Anny Leydi Trinidad.
Ing. Emilio Abreu.
Sr. Domingo Alfredo Abreu.
Licdo. Roberto Ureña.
Ing. Adrian Ulloa.

Licdo. Dayamo Victoriano informa, nuestra propuesta que Adrian Ulloa sea el presidente de la comision de Finanza.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes que Adrian Ulloa sea el Presidente de la comisión de Finanza, Aprobado por todos los Regidores presente.

Finanza:

Ing. Adrian Ulloa (Presidente).
Sr. Melvin José Arias.
Sr. Rafael Ant. Peralta Sánchez.
Licdo. Dayamo Victoriano Ramírez.
Ing. Emilio Abreu.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, Nosotros presentamos como a Dayamo Victoriano como el presidente de la comisión de Relaciones Interinstitucionales.

EL Regidor Melvin José Arias comenta, nosotros queremos presentar al colega Roberto Ureña sea el presidente de la comisión de Relaciones Interinstitucionales.

El Presidente expresa, como existen dos propuesta vamos a someter la primera Propuesta que a Dayamo Victoriano sea el presidente de la comisión de Relaciones Interinstitucionales solo Votaron cuatros (4) de nueve (9) Regidores los Regidores José M. Tavarez Peñaló, Melvin José Arias, Anny Leydi Trinidad, Emilio Abreu y Licdo. Roberto Ureña se Abstuvieron al voto.

Vamos a someter ante ustedes la segunda propuesta que Roberto Ureña sea el presidente de la comisión de Relaciones Interinstitucionales. Aprobado por cinco (5) de nueve (9) los Regidores Rafael Ant. Peralta Sánchez, Dayamo Victoriano Ramírez, Domingo Alfredo Abreu y Adrian Ulloa se Abstuvieron al Voto

Relaciones Interinstitucionales.

Licdo. Roberto Ureña (Presidente).
Licdo. Dayamo Victoriano Ramírez
Sr. Melvin José Arias.
Ing. Emilio Abreu.

El Presidente expresa, mencionamos los presidentes de cada comisión para que conste en Acta Presidente de la comisión Educación, Cultura, Deporte, Salud y Género Melvin José Arias.

Presidente de la comisión Ingeniería y Medio Ambiente José Tavarez Peñaló.
Presidente de la Comisión de Finanza Adrian Ulloa.
Presidente de la Comisión de Relaciones Interinstitucionales Roberto Ureña.

Ahora pasamos a la vocería de la Bancada.

Licdo. Dayamo Victoriano informa, el Vocero de la bancada del PLD Seria Adrian Ulloa.

La Licda. Anny Trinidad comenta, el vocero de la Bancada del PRM Seria Roberto Ureña

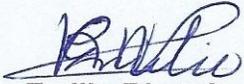
El Presidente expresa, el Regidor Alfredo Abreu como es el Único de la Fuerza del Pueblo automáticamente es el vocero de dicho partido

Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

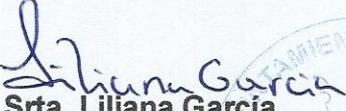
El Presidente expresa, no hay novedades en asuntos pendientes.

Siendo las 07:52 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 08 días del mes de Mayo del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 0013-2024

Siendo las 10:10 de la Mañana del día 13 de Mayo del 2024, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

1. Apertura, Comprobación de Quórum.
2. Invocación.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcalde Municipal.
5. Conocimiento de ratificaciones que realizara el Presidente del Concejo de Regidores.
6. Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, el Sr. Domingo Alfredo Abreu, Sr. José M. Tavarez Peñaló, Sr. Rafael Antonio Peralta Sánchez, Licdo. Dayamo Victoriano Ramirez, Sr. Melvin Jose Aria Abreu y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Alfredo Abreu.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar a la Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, y Presento excusa el Licdo. Roberto Ureña y la Licda. Anny Leydy Trinidad.

Voy a dar inicio a la Sesión Extraordinaria correspondiente a hoy 13 de Mayo del año 2024.

Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcalde Municipal.

El Honorable Alcalde expresa, hoy estamos dando paso de rigor y darle continuidad lo que es el procedimiento a lo que tiene que ver con el funcionamiento de la Gestión Municipal, de la designación de nuestro tesorero Municipal durante la transición estuvo con el Tesorero saliente que aun esta con la firma él y el Alcalde Saliente.

Entendemos que de inmediato debemos tratar de dar seguimiento al procedimiento de cambio por tal razón presentamos la designación del Licdo. Dimas de Jesús Hernández Ortiz, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0008413-6, quien ocupara el cargo de Tesorero Municipal, está solicitando la designación por este Honorable Concejo de Regidores y hemos decidido ratificar al Licdo. Juan José Pérez, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0028424, quien ocupara el cargo de Financiero Municipal del Ayuntamiento de Jarabacoa, porque entendemos que ha hecho un trabajo encomiable en las gestiones que han pasado.

Nosotros queremos hacer una gestión con pulcritud y que garantice confiabilidad entres nosotros y el pueblo le estamos pidiendo la ratificación de esa persona para que continúe acompañado la tesorería que pueda hacerse el trabajo que realmente se ha estado haciendo a nivel de administración económica y financiera.

El presidente expresa, esto puesto son netamente del ejecutivo, para poder hacer e tramite de cambio de firma tiene que tener una certificación del Concejo de Regidores debe ser presentado en una sesión, que ha sido aprobado por el Concejo.

Nosotros certificamos que el Alcalde no a presentando la designación del tesorero Municipal y la ratificación del Financiero Municipal la propuesta asido acogida por el Concejo de Regidores.

Conocimiento de ratificaciones que realizara el Presidente del Concejo de Regidores.

El presidente expresa, tenemos que ratificar a la contralora que son los ojos del Concejo de Regidores nosotros entendemos que la Licda. Mary Albar Ramos Cédula de Identidad y Electoral No.050-0035361-4, quien ocupara el cargo de Contralora Municipal del Ayuntamiento de Jarabacoa a estado aquí por más de 20 años entendemos que merece seguir en el puesto.

Debemos de ratificar a las personas que nos acompañan en la Sala Capitular que son puesto netamente del Concejo de Regidores también vamos a ratificar Srta. Liliana García Duran Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2006108-5, quien ocupara el cargo de Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Jarabacoa y a la Sra. Xiomara Altigracia Guzmán Gutiérrez, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0001826-6, quien ocupara el cargo de Auxiliar de la Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Jarabacoa.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, estamos de acuerdo con la ratificación del personal que trabaja con el Concejo de Regidores, porque son personas trabajadora y dedicada.

El presidente expresa, vamos a someter ante ustedes de las ratificaciones del personal que trabaja con Concejo de Regidores a la Licda. Mary Albar Ramos , quien ocupara el cargo de Contralora Municipal, Liliana García Duran quien ocupara el cargo de Secretaria Municipal y Xiomara Altagracia Guzmán Gutiérrez, quien ocupara el cargo de Auxiliar de la Secretaria Municipal, Aprobado por todos los Regidores Presente.

Siendo las 10:59 de la Mañana, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 13 días del mes de Mayo del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 014- 2024.

Siendo las 6:30 de la tarde del día 22 de Mayo del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Lilibiana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8- Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcalde Municipal.
- 9-Autorizar el Uso del Parque Ecológico La Confluencia para Celebrar el Festival Internacional de la Cerveza Artesanal.
- 10-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 11-Turno Libre.
- 12-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, el Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. Roberto Ureña, Sr. José M. Tavares Peñaló, Sr. Rafael Antonio Peralta Sánchez, Licda. Anny Leydy Trinidad Sánchez, Sr. Melvin Jose Aria Abreu y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Lilibiana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Licdo. Roberto Ureña.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan; presento excusa el Honorable Alcalde Municipal el Licdo. José Antonio Abreu Pichardo y Licdo. Dayamo Victoriano Ramirez.

Voy a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 22 de Mayo del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

El Presidente expresa, como el Alcalde no se encuentra presente en el día de hoy será obviado el informe del Alcalde de igual forma el turno de Regidores.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación de los estudiantes de la Universidad solicitando una reunión con el Concejo de Regidores para presentar las necesidades Urgentes de los estudiantes Universitarios de Jarabacoa.

El Presidente expresa, se le dará un espacio en la próxima reunión de trabajo.

Se recibió una comunicación certificación de la Liga Municipal Dominicana para conocimiento de este Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, que en sus archivos no Figuran como Pensionado del Plan de retiro y pensiones de los Ayuntamiento y la Liga Municipal Dominicana de los señores Amado Gutiérrez y Gerónimo Espinal.

El Presidente expresa, estas comunicaciones es para uso de Conocimientos.

Conocimiento de Proyectos.

El Presidente expresa, esta noche no hay proyectos que presentar.

Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcalde Municipal.

El Presidente expresa, este tema solo le concierne al Alcalde Municipal y no se encuentra en el día de hoy vamos a dejar este tema para la próxima Sesión.

Autorizar el Uso del Parque Ecológico La Confluencia para Celebrar el Festival Internacional de la Cerveza Artesanal.

El Licdo. Ronald Sánchez comenta, mi interés es de presentar una propuesta que es de realizar un festival cervecero de cerveza artesanal en el Parque la Confluencia, es una premiación donde viene jurado internacionales que pretendemos celebrarlo en en la Jarabacoa en dicho lugar.

Es un evento cultural, donde tenemos la intención que sea el primer festival cervecero de las alturas que este sea uno de tanto y que podamos lograr institucional en Jarabacoa.

Y que el turista que nos visita a nuestro pueblo tenga una actividad de esta magnitud, será un evento ecológico donde no de permitirá ningún material que no sea biodegradable, no acumularemos desechos sólidos para que no afecte al Medio Ambiente.

Tenemos la intención que todo el comercio gastronómico sea de Jarabacoa, todos los negocios de comida que quiera participar en la actividad son bienvenido, la idea es que el

recurso económico se que el nuestro pueblo, al igual el personal que va a trabajar será de nuestro Municipio., es una manera de incentivar la economía y al mismo tiempo vender la marca Jarabacoa a otro territorio Nacional como Internacional.

Es un evento de premiación de cerveza artesanal que vienen jurados de otro país a calificar el arte y la calidad de la cerveza local, el festival se realizara el viernes 16 y sábado 17 de agosto del corriente años, son dos días y dos noches con presentaciones artística, animación este evento es tipo feria, es para toda la familia el festival tendrá un costo de RD\$600, que es para cubrir la operación de la actividad.

El Regidor José M. Tavares informa, como en el festival van hacer presentaciones artísticas, mi sugerencia que tomen en cuenta artista de nuestro pueblo, es bueno tenerlo presente en cada actividad que se realice en nuestro municipio.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, entendemos que actividades como esta atrae a muchos turistas no solamente de la República Dominicana si no también del exterior entiendo que este tipo de evento son importante.

Sería prudente que los niños puedan acceder al evento gratis y las personas que asistan a la actividad puedan recibir algún tipo de detalle.

Que usted se comprometa a cuidar y hacerle responsable del espacio que se le va a facilitar deben de estar el área en óptima condiciones, se han realizado una serie de actividades en el Parque la Confluencia en mucha ocasiones han dejado el lugar en mala condiciones, quisiera saber si van a utilizar baños móviles.

El Ing. Adrian Ulloa informa, muy atinado el comentario de mi Colega Roberto Ureña, nosotros estamos cediendo un espacio del pueblo, el cobro seria por los gastos que involucra el evento. Entiendo que debería de buscar baños móviles.

Deben recoger los desechos sólidos y mantener la limpieza en el lugar y entregar el espacio en óptima condiciones.

El Presidente expresa, en una reunión de trabajo le pregunto que área es que usted va a utilizar del parque, porque la fecha que está solicitando es una fecha feriado, no le podemos cerrar el paso hacia el Rio.

Este es un evento que va a poner a Jarabacoa en alto, aunque sean evento que venga a favorecer el Municipio no podemos prestar el espacio pueblo de manera gratuita, se debe hacer un aporte económico para el Ayuntamiento y usted menciono que el aporte será de RD\$50,000.00, se que este festival va a tener un gran éxito

Se deben hacerse responsables de cuidar espacio.

El Licdo. Ronald Sánchez comenta, Tomamos en cuenta artista local que es un grupos de jóvenes, los RD\$600 pesos incluyen un vasos jara que va hacer reusable, no vamos a utilizar la planta física, los baños será móviles, solo vamos a utilizar el área de la explanada única y exclusivamente en acceso al Rio queda libre y permitido por el público.

El espacio que vamos a utilizar se cerrará con un cierre periférico para tener acceso a la explanada, nos comprometemos a aportar el monto de RD\$ 50,000.00, como Ayuntamiento si ustedes entienden que debemos de firmar un contrato que sea carta de compromiso para cualquier eventualidad hacernos responsables.

Para futuras actividades comprar una póliza de seguro en el banco para garantizar el espacio y es una garantía para el Ayuntamiento y la población.

El Presidente expresa, es un compromiso que usted tiene con la ciudad y es una persona responsable.

Vamos a someter ante ustedes Autorizar el Uso del Parque Ecológico La Confluencia para Celebrar el Festival Internacional de la Cerveza Artesanal que se celebrará el viernes 16 y sábado 17 de agosto del corriente años con las observaciones expuestas esta noche; Aprobado por todos los Regidores Presente.

Lo que procede es lo siguiente con esta aprobación puede pasar por Planeamiento Urbano para solicitar la carta de no objeción, debe de cumplir con los requerimientos que existe para autorizar el uso de parque la Confluencia, si tu quieres incluir la póliza de seguro que mencionaste.

Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

El Presidente expresa, Por motivo de Alcalde no se encuentra también será obviado este punto.

Siendo las 07:05 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 08 días del mes de Mayo del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.



Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal



Srta. Lilibian García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.

Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854

RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 015- 2024.

Siendo las 6:28 de la tarde del día 05 de Junio del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8- Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcalde Municipal.
- 9- Horario y Día de Sesiones
- 10-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 11-Turno Libre.
- 12-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, el Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. Roberto Ureña, Sr. José M. Tavarez Peñaló, Licdo. Dayamo Victoriano Ramirez, Sr. Rafael Antonio Peralta Sánchez, Licda. Anny Leydy Trinidad Sánchez, Sr. Melvin Jose Aria Abreu y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Alfredo Abreu.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; el Honorable Alcalde Municipal a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan;

Voy a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 05 de Junio del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

Informe del Alcalde.

Honorables miembros del Concejo de Regidores, buenas tardes. Les agradezco sinceramente la oportunidad que me ofrecen para presentarles el informe de las ejecutorias de nuestro Ayuntamiento Municipal, dando respuesta a todas sus inquietudes.

El Honorable Alcalde expresa; esta son las ejecutorias del mes de mayo 2024.

Departamento de Aseo y Ornato.

- Limpieza Parque Duarte.
- Limpieza de aceras y contenes C/Obdulio Jiménez.
- Limpieza de canales en Barrio Blanco.
- Limpieza de Imbornal en la entrada de Estancita.
- Limpieza de aceras y contenes Play de La Colonia y la Escuela.
- Limpieza de Imbornal esq. La Cancha.
- Limpieza de canaletas en el KM. 2.
- Intervención del Puente Hidaka.

Departamento de Obras Municipales.

- Primer etapa de losa (Ampliación vía) en Barrio Tavito.
- Alcantarillas Calle 16 de Agosto.
- Bacheos en las Calles 16 de Agosto, Gastón F. Deligne, Carretera hacia Palo Blanco, Paseo de los Maestros (tramo del Bulevar) y Obdulio Jiménez.
- Mantenimiento calles y Caminos Vecinales, sector Hidaka, Ranchito Llano del Higo y La Piña.
- Mantenimiento Camino Vecinal Los Corozos.
- Limpieza Arroyo Y cunetas en la Yautía.
- Badenes en Residencial Vista del Bosque.

Departamento de Cultura.

- Limpieza y Organización en la Casa de la Cultura.
- Taller de Cine.
- Reunión con Delegación del Foro de la Cultura.
- Reunión para tratar temas Culturales.
- Reunión para Planificar la Semana Aniversario 2024.
- Proyección de la Película La Fiesta del Chivo.

Policía Municipal.

- Servicios: Regulación de tránsito, Paralización de Obras Planeamiento Urbano Y Regulación Vendedores Ambulantes.
- el Señor Díaz Morfa nos asigno un Coronel estará a la disposición de este Honorable Ayuntamiento.

Departamento de Planeamiento Urbano.

- 7 casos de quejas y conflictos (5 resueltos).
- 4 Obras Paralizadas (2 puesta en marcha, luego de cumplir con los requisitos)
- 1 permiso de uso de vía pública.
- Colocación de conos en la Calle Paseo de los Maestros.

Departamento de Planificación y Programación.

- Cooperación Climática Ayuntamiento San Agustín (Engagement Global-Alemania).
- Acuerdo Cooperación Jica (Japón).
- Mepyp, Fedomu y Liga Municipal.
- Actualización Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y Gestión de Residuos Sólidos Municipales y Sistema de Monitoreo (SISMAP).

Departamento de Gestión Ambiental.

- 16 supervisiones de limpieza de solares baldíos.
- Operativo de Limpieza entrada del Salto Baigüate.
- Operativo retiro de Publicidad Política.
- Corte de árbol que representaba Riesgo en el Cementerio de la Trinchera y Mercado Municipal.

Departamento de Transportación.

- Preparación carretón con equipo de moto bomba para fumigación y lavado de parques.
- compra de sistema completo de cámaras de vigilancia para monitorear el Campamento.
- Mantenimiento y Reparación de Camiones.
- Mantenimiento Planta de Tratamiento.
- Mantenimiento Jeepeta del Alcalde.
- Camioneta Gris esta fuera de servicio.

Voy hacer una propuesta a los Departamentos de Gestión Ambiental y Género y Salud, para que iniciemos una planificación de un plan de fumigación y concientización por diferentes Barrios y sectores para evitar las enfermedades de dengues y leptospirosis.

Tenemos gestionado a través Obra Pública y el Gobierno Central diferentes tipos de acuerdo como el asfaltado esa institución son colaboradores y van a seguir colaborando con el Municipio de Jarabacoa.

Hay proyectos en Jarabacoa que debieron de pagar millones de pesos y son obras que algunas de ellas están casi terminada, de los cuales han sido intervenido por los departamentos Correspondientes y también vamos a contratar una firma de abogado para que en los próximos días sean sometido para que se ponga al día con los pagos de impuesto para que el pueblo pueda percibir esos recursos y el municipio pueda tener más obras terminadas como son arreglar los imbornales, asfaltar las calles y cunetas más limpias.

Han visto resultado regular en la recogida de desechos sólidos y ese cambio es producto que estamos dando seguimiento y que cada encargado de los departamento asuman su responsabilidad.

Todos los lunes tenemos reunión con todos los encargados departamentales, se recibe el informe de ellos y nosotros le damos a conocer la exigencia las faltas y las fallas que puedan existir y lo que hay que mejorar, estamos buscando la forma de dar seguimiento a todos los funcionarios.

En los próximos días se va iniciar un operativo de cumplimiento de ordenanza, resoluciones, reglamentos y leyes de la constitución, se está haciendo un levantamiento de los peatones de las aceras vamos accionar con la intención de ordenar, organizar y hacer respetar las leyes Municipales. En estos días nos van a donar y hacer entrega uniforme para la Policía Municipal.

Quiero informales que vamos asumir las obras del Presupuesto Participativo la que quedan pendientes a desarrollarse este año, vamos a comenzar esas obras en los próximos días que son el remozamiento de la iglesia en el sector Cristo Rey, el saneamiento y el tapado que llevan las cunetas de la carretera Pinar Quemado y el puente de la Comunidad Yacaboa y la Palma. Le vamos a dar continuidad a todos lo que han hecho los anterior Alcaldes, las deudas que dejaron también vamos a comenzarla a apagar.

Quiero informales que depositamos las declaraciones juradas nos faltaron algunos documentos pero la pudimos pero ya pudimos completarla.

Turno de Regidores.

El Regidor Alfredo Abreu Expresa, estamos trabajando a favor de nuestro Pueblo de Jarabacoa, me siento orgullo que los funcionarios de la Alcaldía nos acompañan esta noche, sería bueno que el Encargado de Recurso Humano convoque a todos los encargados de cada departamentos a las Sesiones Ordinarias para que puedan escuchar algunas quejas o situaciones que se vive el día a día en nuestro Municipio.

Me gustaría saber cuántos camiones tenemos disponible en la actualidad para realizar los trabajos de la recogida de desechos sólidos.

Nuestro Municipio de Jarabacoa de manda un Operativo de Iluminación en diferentes sectores.

En la Oficina del Concejo de Regidores descansa un Reglamento de la Casa de la cultura que debe de ser entregado al Nuevo Encargado.

Aplaudimos el fortalecimiento que va a tener la Policía Municipal y que van estar involucrado en la organización el transito.

Tenemos que reunirnos el Concejo de Regidores, Ejecutivo y en el Encargado de la Digesett porque ellos no solo está para poner Multa si no también para regular el transito en nuestro Municipio.

Se están realizando algunos badenes y quiero solicitar que se construya en badén que está en la Calle 5 de la Colonia que se inicie los trabajos los más pronto posibles.

Como el contrato del Vertedero Municipal ya expiro entiendo que debemos de juntarnos a la mayor brevedad posible para evaluar el nuevo contrato y así evitar algunos inconvenientes.

Quiero informarle al pueblo de Jarabacoa que en mi caso personal mi declaración Jurada fue recibida y aceptada por la Cámara de Cuenta, desde el viernes pasado nosotros

tenemos todos en orden como mis Colegas Regidores algunos de ellos se solicitaron algunos documentos, el Concejo de Regidores entrego en su totalidad la Declaración Jurada.

El Presidente de la Sala Capitular me comisiono para darle formato al nuevo reglamento que va a tener la nueva Parada Municipal, quiero informarle al pueblo actualmente en el Ayuntamiento no descansa un contrato con la parada Jarabacoa la Vega y el pago que realiza dicha parada es de RD\$1,750.00 mensuales, el encargado de cobros nos pidió que se le diera formato al Reglamento de cobro actualmente ellos tienen un reglamento de cobro por metros cuadrados, nosotros le solicitamos que no entregue el formato que ellos tienen para que el concejo lo estudie porque nosotros somos lo que regulamos ese tema.

Hay una tienda que se está desarrollando en la actualidad en la Avenida la Confluencia, ese proyecto no tiene los permisos correspondientes, quiero que a la mayor Brevedad posible se paralice esa obra, hago este comentario porque todo lo que sucede en el Municipio de Jarabacoa se le atribuye al Concejo de Regidores.

Solicito el bacheo en la intercesión que va hacia Palo Blanco para evitar algunos accidentes.

Es importante que los jóvenes participen de las sesiones porque sé que a mucho le interesa la política pero a veces nos venden fuera de aquí una cosa que no es, de todos los cargos que ven en esta mesa.

El Licdo. Dayamo Victoriano comenta, como soy de la zona de Pedregal y Paso Bajito tengo una queja con el Departamento de Aseo y Ornato con respecto a la Recogida de desechos sólidos no están siendo eficiente.

Escuche que usted señor Alcalde menciono en su informe que van a contratar una firma de abogado para algunos temas legales, quiero saber si el departamento de Jurídico del Ayuntamiento tienen algún tipo de ineficiencia.

El Ing. Adrian Ulloa informa, como Encargado de la comisión de Finanza del Concejo de Regidores, eh venido dándole seguimiento a la acciones de los departamentos y quiero resaltar sobre el Presupuesto Participativo que la Gestión pasada aprobó RD\$ 1, 000,000.00 para cada obra, se hicieron las cunetas y contenes del sector el Mirador pero la comunidad está demandando la afirmación de la calle para que en los programas de asfaltado ellos sean beneficiado.

Fui muy enfático en la Gestión pasada con relación a la Policía Municipal espero que le podamos brindar a Jarabacoa una Policía Municipal equipada, eficiente y que vaya a dar al traste con la problemática que tenemos.

El Puente de Arroyo Berreco y es una obra que esta licitada por más de dos años mi solicitud es que le de seguimiento atravez del Ministerio de Obra Pública para que ese puente sea construido a la mayor brevedad posible.

Hay unos hoyos en la Calle Norberto Tiburcio deben ser asfaltado, el tramos de la Víctor Méndez Capellán esta falta de iluminación también tiene muchas maleza que deben de ser limpiada.

Tenemos lámparas que están obsoleta yo sugiero hacer un encuentro con Edenorte para ver si nos colaborar con lámparas de led.

Debemos de hacer un acercamiento de demás instituciones como Obra Pública y Indrhi porque con esto tiempo de lluvia muchos sectores se inundaron y es por falta de los trabajos que realiza el Indrhi.

Usted fue muy enfático cuando presento su informe, y fue con el cumplimiento de las ordenanzas y Reglamentos Municipales nosotros estamos para crear leyes Municipales pero usted como ejecutivo estaba para hacerla cumplir.

Quiero solicitar la pintura de algunos policías acostados en diferentes sectores de este Municipio.

La Licda. Anny Trinidad comenta, nosotros solicitamos que incluya en la planificación para que sea asfaltado en Camino que Conduce hacia el Barrio el Carmen Próximo al Geriátrico, han trato de asfaltarlo en varias ocasiones y no ha sido posible, también deben de construirse contenes y colocar algunas alcantarilla espero que se pueda ejecutar lo mas pronto posible porque cuando llueve el camino queda intransitable.

El Regidor Melvin Arias informa, que buenos que los ciudadanos vienen a las sesiones para que vean lo que se hace y como se tratan las cosas.

Quiero darle las gracias por las construcciones de algunos badenes, y por solucionar algunas problemática de nuestro Municipio.

Se deben de eliminar todas las malezas que tiene la Calle Víctor Méndez Capellán también se debe construir las aceras para el peatón.

Es bueno que Planeamiento Urbano le de seguimiento a al proyecto que se pretende construir en la Avenida la Confluencia, porque hay muchas obras en construcción que están de manera ilegal que no han pasado por el Ayuntamiento y no han pago los impuestos.

La Policía Municipal se está preparando y reforzando con integrantes más joven y mejor preparado entiendo que se le debe aumentar el sueldo, entiendo que se les debe mejor el sueldo a todos los funcionarios del Ayuntamiento.

Quiero saber que va hacer la Alcaldía con las personas que están ocupando las áreas verdes que le pertenece a nuestro pueblo.

Entiendo que el divorcio que tiene la Digesett y el Ayuntamiento se debe terminar, el encargado de dicha instrucción no ha hecho un buen trabajo en este Municipio, la ley tiene que ser respetada todo el tiempo, el encargado de la Amet debe reunirse con el Concejo de Regidores para hablar de las problemáticas que hay en el tránsito en nuestro pueblo.

Felicitar al Alcalde por sus ejecutorias.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, me preocupo cuando el Alcalde presento en su informe la Casa de la Juventud, quiero pedirle que formalicemos entres todos para que esta oficina pueda dar un servicio, y que la juventud de Jarabacoa pueda tener un espacio donde ellos puedan presentar sus proyectos.

El año pasado se conformo el patronato del Parque La Confluencia, entiendo que el comité debe de reunirse y si no va a funcionar debe de ser disuelto y que ese espacio sea manejado por el Ayuntamiento, ese lugar no está funcionado como se debe, este parque debe mantener de manera adecuado para recibir a los turistas y Municipales.

Los inspectores de Planeamiento Urbano y el Concejo de Regidores deben de estar en contacto para cuando nosotros hacemos algunas denuncias ellos le quedan dar el debido seguimiento, y que también ese departamento lo puedan suplir con los equipos necesario.

Las patronales de Jarabacoa comienzan en Julio, espero que este evento se pueda retomar y que nosotros podamos rescatar las patronales de nuestro pueblo y que se haga en coordinación con la Parroquia del Carmen.

Le hago un llamado señor Alcalde y es que se agilice el pago para los trabajadores del Alcaldía.

Solicito que se le notifique a todos los partidos políticos que deben hacer el retiro de los letreros de campaña porque cada quien debe ser responsable de retíralo y así colaboran con la ciudad.

El Regidor José M. Tavarez informa, Felicitar al Alcalde por los logros que a teniendo en su ejecutoria.

Solicito que deben tapar el hoyo que está en la Avenida Norberto Tiburcio, estoy a la orden podemos taparlo con hormigón.

Los caminos vecinales de la zona alta como la Pita, Paso Bajito y La Jagua debe ser acondicionado porque están intransitables.

Hay un retraso con la recogida de desechos sólidos en la comunidad de Pedregal.

Quiero sugerirle señor Alcalde que hable con el Directo del Distrito Educativo 06-03 el Licdo. Luis del Rosario para ver su no dona la Escuela José Fabián Guzmán, para que esa propiedad sea utilizada para parqueos publico del Municipio.

Le hago un llamado al Senador Ramón Rogelio Genao que realice una rueda de prensa y que nos informe a la población cuando van a continuar con los trabajos del acueducto porque esa es una obra que el pueblo de Jarabacoa la necesita porque el Municipio está sin agua.

El Presidente expresa, valoro el Informe del Alcalde que fue muy completo.

En las actividades culturales que se van a realizar se debe integrar al presidente de la comisión de cultura del Concejo de Regidores a mi colega Melvin Arias, que tiene mucho deseo de servir y trabajar por las diferentes fases que conlleva la comisión que él dirige. Se están colocando algunos conos para viabilizar el tránsito pero en este sentido quiero denunciar que hay muchos negocios que están aprovechando para colocar conos en frente de su negocio para dejar su espacio, eso está prohibido, se debe hacer un operativo y que sean retirados de inmediato.

Los acuerdos interinstitucionales se le debe dar el debido seguimiento y seguir trabajando en ellos, este tiempo de convenio se tiene que ir haciendo los debidos procesos para que brinde fruto y se pueda concretizar. Cuando fuimos Alemania presentamos un proyecto que se venía viable y que ellos tienen presupuesto para poder intervenir una de las obras es intervenir el Arroyo de Yerba Buena.

Entendemos que una de las cosas más equitativas y bonitas es el Presupuesto Participativo porque son obras que son de la misma Comunidad que la eligen y la aprueba, eso el proyecto se le debe dar continuidad.

Todas las obras que se aprobaron de la gestión pasada fueron ejecutadas, nosotros marcamos un antes y un después, y como el presupuesto participativo los dice involucra al Ayuntamiento y la participación de las comunidades.

La tienda china que se pretende construir en la Avenida la Confluencia todavía no ha comenzado la edificación, pero colocaron un letrero que tiene la intención de realizar una obra en la propiedad.

Respuesta del Alcalde.

El Honorable Alcalde expresa; ese letrero de la tienda China me preocupó, pero solamente han derribado una casa pero estamos atentos de cualquier movimiento de una vez vamos a intervenir.

En cuanto a los hoyos la planta de asfalto no está fabricando en este momento y estamos a la espera de que comience a fabricar el asfalto.

La grúa del Ayuntamiento no se ha arreglado porque le falta una pieza que no se ha podido conseguir, estamos haciendo la gestión.

En cuanto a la iluminación hoy nos reunimos con el Señor Rafael Salazar y aproveche para informarle que necesitamos hacer un plan de iluminación en el Pueblo de Jarabacoa.

Personalmente voy a llamar al Senador Ramón Rogelio Genao para que nos informe de cómo van el acueducto de nuestro Municipio.

Los Ayuntamientos Municipales no tienen recurso para desarrollar proyectos con magnitudes como lo demanda el Pueblo de Jarabacoa, ahora viene nosotros vamos a hacer todas las gestiones necesarias en diferentes instituciones del Estado.

Mi asistente el Ing. Willian Sepúlveda estuvo hoy en el Palacio nacional donde fui invitado para presentar ciertas situaciones que se han dado y problemática en el municipio de

Jarabacoa, el Presidente de la República Luis Abinader y yo estamos cerca para presentarle el plan de demanda principales del Municipio, estoy seguro que el Estado Dominicano a través del Gobierno y el Ayuntamiento vamos a realizar obras importantes.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación, de la Junta de Vecinos la Javilla Solicitando dos reductores de Velocidad en la calle principal Eugenio María de Hostos.

Se recibió una comunicación, del Sr. Rafael Peralta Regidor Solicitando que sean construido los Reductores de Velocidad en la Comunidad de La Estancita, frente a la escuela Primaria de dicha comunidad.

El Presidente expresa, estas comunicaciones serán remitidas al Departamento de Planeamiento Urbano para que se haga levantamiento técnico en el lugar.

Se recibió una comunicación, señora Loida Sánchez Promotora de Quintas de Manabao Solicitando la Carta de no Objeción de la primera etapa que está aprobado para poder reiniciar los trabajos en dicho proyecto.

El Presidente expresa, esta comunicación la estaremos trabajando en la próxima reunión de trabajo en los próximos días le daremos respuesta.

Se recibió una comunicación, del Señor Anthony López Presidente de la Compañía de transporte expreso Jarabacoa la Vega solicitando que le informe cuando será entrega de la nueva parada, donde será construido el salón de reuniones, cafetería y un baño entre otras cosas.

El Presidente expresa, nosotros recibimos una comisión de choferes de dicha parada, y le habíamos mencionados los acuerdos que anteriormente teníamos, en la próxima reunión le estaremos dando respuesta, el colega Alfredo Abreu menciona que debemos de conocer el contrato, señor Alcalde debemos de reunirnos y ver las condiciones en cual va hacer entregado este viene Municipal, en modo de alquiler y hacer el reglamento del manejo de dicha parada.

Conocimiento de Proyectos.

Estancia Natura

El Ing. Benjamín Peña comenta, Estancia Natura Ubicado en Angostura, en el Distrito de Manabao este es un proyecto de ecoturismo y desarrollo de cabaña.

Carta de aprobación técnica y bienvenida del Departamento Planeamiento Urbano Para el Proyecto Estancia Natura.

Hemos revisado la propuesta del Proyecto del Proyecto Estancia Natura y estamos encantados de expresar nuestro total apoyo y respaldo para su implementación. El compromiso del proyecto con el ecoturismo y preservación del Medio Ambiente está Comprometido perfectamente con los valores y objetivos de nuestro Municipio.

Elogiamos la dedicación de la iniciativa a la sostenibilidad, evidente a través de la incorporación de servicios ecológicos, reforestación y plantaciones de árboles, plantaciones

de café, senderismo, facilidades para biking. Con otras facilidades como cabañas y estructuras A-frame, en lotes de amplia extensión. Los caminos internos de acceso con pendientes apropiadas, entre el 6 y 10% con algunos máximos del 12%.

Al adherirse a las regulaciones ambientales y promover practicas de turismo responsable, Estancia Natura establece un ejemplo encomiable para el futuros desarrollos a nuestra región.

En nombre del Departamento Planeamiento urbano, extendiendo nuestras más sinceras felicitaciones al equipo de Estancia Natura. Anticipamos con entusiasmo el impacto positivo que este proyecto tendrá en nuestra comunidad y en el sector del ecoturismo en general.

Soy responsable de la parte técnica en lo que diga en una Sesión.

Att. Ing. Pedro Benjamín Peña

Encargado de Departamento de Planeamiento Urbano.

El Presidente expresa, quiero aclarar un punto y es al que el Ing. Benjamín Peña se refiere, de manera personal veo buena y valida la sugerencia del Ingeniero pero no la veo adecuada para el lugar entendiendo que públicamente el Departamento de Planeamiento Urbano no puede estar a favor de un proyecto.

Lo que dice la ley 176-07 en el artículo 52 competencia aprobar el uso de suelo y permiso de lotificaciones y edificaciones, el Concejo de Regidores Municipal es el órgano que tiene la facultad para la aprobación de los proyectos afines de otorgar el permiso de uso de suelo y edificación sentencia de tribunal superior.

Quiero aclarar ese punto porque no quiero que al pueblo le mostremos otra cosa que no es y no podemos desinformar a la población.

Yo valoro su informe, nosotros siempre nos hacemos acompañar y pedimos muchas sugerencias del cuerpo técnico del Ayuntamiento para esto fines, pero entiendo que esa carta debió ser enviada o presentada en una reunión de trabajo.

El Ing. Benjamín Peña comenta, fue como lo dije al principio es un informe técnico no es una aprobación.

El Proponente informa, esa finca nosotros adquirimos del señor Cristino López en el 2003, nosotros fundamos el Colegio Doulos Discovery School y Pico Escondido.

Cuando compramos la propiedad fue con el fin de crear un paraíso ecológico, renovamos la finca con 700 tareas de mata de café. También sembramos más de 100,000 árboles durante los primeros años.

Este proyecto va a crear más de 100 empleos, solo vamos a desarrollar el 14% de la propiedad, la huella constructiva del proyecto es de 1.5 % vamos a construir 36 A-Frame casa de madera.

La idea de nosotros no es explotar una loma, creamos un pulmón para esa comunidad, pueden disfrutar en un ambiente sano, Manabao y Angostura es una reserva de bosque. Tenemos una Licencia Ambiental.

Consiste en el desarrollo de un proyecto ecológico mixto en una extensión superficial del terreno de 1,354,824.75 Metros Cuadrados, el proyecto contempla la plantación y procesamiento de café, área de camping, construcción de un hotel Bouteque, tico Eco-Lodge.

El Proyecto contara con la estancia Eco Lodge, un complejo ecológico con una lotificacion de 36 solares de 1000 metros cuadrados cada uno. Las construcciones de la estancia serán villas ecológicas, hecho principalmente de madera tipo A-Frame, cada uno con una huella constructiva de 70 metros cuadrados.

El proyecto contara con una lotificacion de 25 solares en la parte más alta de la propiedad y los solares tendrán entre 4,000 y 8000 metros cuadrados, esta lotificacion será destinada para las construcción de villas ecológicas con un máximo de dos niveles.

También tendrá centro de evento, área común, para uso de yoga y danza, restaurante, recepción área de lavado y alcancen, garita de acceso, hay más 30 kilómetros de caminos y sendero ecológicos, hay un área donde realizar la construcción de casitas en los arboles.

Todos linderos tendrán minino de 30 metros lineales de cañadas y los linderos mínimos entre colindantes de 5 a 10 metros lineales.

La sección de vía de acceso tendrá un ancho de 10 metros con 1.5 metro de cuenta en ambos lados.

También contara con los sistemas de abastecimiento de agua potables, drenaje de las aguas pluviales, tratamiento d aguas residuales y sistema de manejo de los desechos solidos.

El Ing. Adrian Ulloa Comenta, la parte alta del terreno ustedes lo presentaron como una lotificacion ¿quiero saber sin están presentando el proyecto completo? Debemos de estar claro con lo que ustedes están presentando.

El Proponente responde, el proyecto está dividido en dos Fase ahora solo estamos presentando la fase 1 que es la construcción de 36 A-Frame casa de madera que va estar ubicado en la parte más baja de la propiedad.

En el día de hoy solo estoy solicitando la aprobación de los 36 A-frame, porque la lotificacion es para un futuro.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, ¿Quiero saber si tienen la Carta de no Objeción del Distrito de Manabao?

Si está presentando los 36 A-Frame debieron de presentar los planos solo de la primera etapa, porque los planos que no están presentando es la totalidad del proyecto.

El Ing. Adrian Ulloa Comenta, quería decirle al Ing. Benjamín Peña yo valoro su conocimiento y la intención que usted tiene pero la presentación de esa carta aquí en Sesión no la veo positiva, tanto la posición de usted como la del Alcalde que tenga que ver con proyecto pueden participar pero no mostrando una posición directa al proyecto.

El proyecto tiene 9 meses y eso incomoda a los proponentes hemos visitado el proyecto dos veces, valoro lo que ustedes han hecho en la propiedad.

Le preguntaba que si estaban presentando en proyecto completo o solo lo 36 A-Frame porque yo de manera particular de que esa lotificación en la cima de la propiedad va a tener un gran impacto ambiental.

Hacer la carretera faltante que es de donde está el campamento que ustedes operan hasta donde va estar la lotificación va a tener un gran impacto, no estoy en contra del proyecto pero tenemos que ser celo con los recursos naturales.

Entiendo que se debe replantear el proyecto no tengo objeción pero yo quiero preservar lo que ustedes han construido, solo desarrollar el proyecto con criterio y cuidando el Medio Ambiente y que se desarrolle con el menor impacto posible.

Tengo criterio para regular que eso me lo faculta la ley, el proyecto debe cumplir con los estándares necesarios para su aprobación.

El Licdo. Dayamo Victoriano informa, no sé como el Ministerio de Medio Ambiente emitió una Licencia sin la Carta de No Objeción del Ayuntamiento.

¿Me gustaría saber a qué altura sobre el nivel del mar están los lotes como también los niveles de pendientes? Porque la ley de Medio Ambiente dice que de 1200 metros sobre el nivel del mar está prohibido la construcción en zona montañosa.

Nosotros debemos de cuidar la parte ambiental ese es el bosque más extenso que tiene Jarabacoa, los niveles de densidad que tiene ese bosque debe de tener un cuidado especial aunque solo se va a utilizar 14% pero es 183,960 metros.

¿Quiero saber de dónde van a salir el agua potable de ese proyecto?

El Licdo. Roberto Ureña comenta, ¿me gustaría saber qué cantidad de planta de café plantaron? Yo reconozco la capacidad y el conocimiento del Ing. Benjamín Peña estad demás decir que no fue la forma correcta de leer la comunicación porque se ve como si usted fuera una parte interesada.

Tomando en cuenta el aporte que han hecho al Medio Ambiente ¿Quisiera saber si el diseño que presentaron va hacer el mismo modelo o piensa cambiar el diseño construcción?

La propiedad donde piensa desarrollar el proyecto no está en una área protegida de la que están definida en la cordillera Central.

El Proponente Responde, 700 tareas de café

El Regidor José M. Tavares informa, nunca eh votado con proyecto que se pretende desarrollar en la montaña porque estoy en contra.

El proyecto es proyecto está muy lindo pero debemos de preservar el medio ambiente y agua.

El Presidente expresa, todos los proyectos tienen tratos diferentes porque no todos son iguales.

Ustedes tuvieron la mala suerte que el proyecto se estuviera trabajando en el proceso electoral y cambio de Gestión, por eso tuvimos que visitar el proyecto de nuevo porque hay 4 Regidores nuevos, porque no podemos presentar algo que ellos no conozcan.

Se le había pedido que hicieran de hacer un levantamiento con relación a los parques nacionales cercano a la propiedad para no cometer el error que estuviera en una área protegida.

Es bueno mencionar el funcionamiento de los Ayuntamientos, ustedes tienen que tener la aprobación del Distrito de Manabao.

El Proponente responde, cuando el Ministerio de Medio Ambiente cuando estaba trabajando en la Licencia Ambiental, al principio del proceso ellos fueron Ayuntamiento de de Manabao para conseguir la Carta de No Objeción.

El Presidente expresa, no sé porque el Anterior Encargado de Planeamiento ^{Ureña} no le había solicitado la Carta de No Objeción del Distrito de Manabao

El proyecto debe ser presentando primero en Manabao y después se debe presentar aquí, no podemos violar la normativa.

Nosotros conociendo el proyecto el día de hoy estamos violando una Ley Municipal y un Acuerdo Interinstitucional del Ayuntamiento y los dos Distritos, porque antes de presentar un proyecto aquí debemos de contar con la carta de no objeción de ellos.

La Carta de Objeción es aquí que se debe depositar.

El Proponente responde, Nosotros hicimos una vista pública en el Distrito de Manabao, con toda la comunidad.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, al parece el está un poco confundido con la Carta de No Objeción, porque cuando se presenta a la comunidad es la vista pública.

La Carta de No Objeción a la que nos referimos es que deben de ir a una Sesión a presentar el proyecto en el Ayuntamiento de Manabao y ellos dan el visto bueno y le entrega dicha carta de que ellos no se oponen al proyecto.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, en vista de lo que ha sucedido hoy y sé que no es culpa de ustedes, le hago una propuesta al pleno y es que el señor se investigue si el proyecto fue presentando en el Distrito de Manabao y si fue aprobado o no y si tiene la Carta y que el proyecto sea presentando en la próxima sesión.

Porque no podemos violar un acuerdo que tiene el Ayuntamiento con los dos Distrito.

También le sugiero que cuando vuelva a presentar el proyecto que solo presente lo que usted quiere que le apruebe.

El Ing. Benjamín Peña comenta, se hay una aprobación técnica si falta la carta de no Objeción de Manabao, pero el proyecto tiene 8 meses se debe facilitar la tramitación y que se cumpla con los procedimientos.

El Presidente expresa, voy hacer una propuesta entiendo que nosotros debemos de aplazar el proyecto para que sea presentando en la próxima sesión y que de la Carta de no Objeción de Manabao sea depositada aquí. Y que presente del proyecto la parte que quiere que se le apruebe porque el proponente había hablando de dos etapas pero los planos que nos presenta aquí es del proyecto completo.

El Honorable Alcalde expresa; no conozco el proyecto, me sorprende que algunos de ustedes hayan dicho que tanto el Encargado de Planeamiento Urbano como el Alcalde no pueden estar a favor de un proyecto, quiero saber en donde están verificando esa ley.

Yo puedo defender cualquier proyecto que entienda al igual que el Encargado de Planeamiento Urbano porque él es que aprueba junto con un equipo los proyectos que tienen todas las facultades.

En la Sesión cuando se prepara los temas es porque se quiere, pero Las Sesiones son libres para que cualquier ciudadano se exprese.

Lo que me sorprende es que el técnico junto con su equipo son lo que tienen que traer la aprobación de todos los proyectos no lo puede expresar en sesión.

Nosotros queremos que la cosa se haga bien igual que ustedes. Tenemos que entender que al igual que ustedes tenemos que defender al Medio Ambiente, pero tenemos que estar de acuerdo con los planes de desarrollo de progreso de nuestro pueblo.

Estoy de acuerdo con el proyecto aunque no lo conocía, y vi la posición de ustedes y toda son positiva no hay ninguna disposición de los Regidores Negativa.

Yo Joselito Abreu Alcalde de Jarabacoa puedo exponer y expresarme a favor o en contra de cualquier proyecto al igual que el Encargado de Planeamiento Urbano.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, estoy totalmente de acuerdo con el Comentario del Alcalde, pero nosotros tenemos un reglamento interno aprobado que tenemos que estudiarlo para que conozca lo que se puede y no se puede.

De que usted se exprese al igual que el Ing. Benjamín Peña, pero nosotros tenemos una reunión de trabajo y se acordó que ahí se iba a presentar los trabajos y las decisiones se tienen que decir en esa reunión.

El Presidente expresa, el Alcalde al igual que el Encargado de Planeamiento Urbano pueden expresarse de manera positiva de un proyecto.

Lo que no entiendo el porqué lo están haciendo como una aprobación técnica y eso no va a condicionar mi voto porque la ley me faculta, en todo los proyectos usted señor alcalde como el señor Benjamín tiene voz pero no tiene voto

El Regidor Alfredo Abreu expresa, nosotros tenemos reunión de trabajo donde discutimos todos los por menores.

Porque yo entiendo que la explicación que nos da el Encargado de Planeamiento Urbano no dio tiene que darlo en una reunión de trabajo.

Tanto el Alcalde Municipal como el Encargado de Planeamiento Urbano ellos tienen derecho hablar en cada Sesión.

Secundo la propuesta del presidente de que el proyecto sea presentando en la próxima sesión.

El Presidente expresa, ya secundada la propuesta el proyecto se va a presentar en la próxima Sesión. Que quede claro que no podemos violar la normativa que hemos creado.

El Proponente responde, la casa van estar ubicada en cima de la loma no se van a ver van estar escondida en el bosque.

En cuanto la elevación esa ley aplica en las áreas protegidas como es el Mogote y la Lomita. Estamos a 35 kilómetros del área de amortiguamiento estamos retirado del Parque Nacional.

Tenemos muchos arroyos estamos manejando el agua potable dentro de la finca tenemos reservorio con paneles solares.

El diseño de los A-Frame eso no va a cambiar que son 36 casa de madera de manera ordenada.

El que compre una lotificación no está permitido de desarrollar más de la huella constructiva que tenemos que es menos de un 10%.

El Ing. Benjamín Peña comenta, No creo que en ninguna resolución me prohíba a mi emitir un juicio, yo como parte técnica en cada proyecto voy a decir lo negativo o positivo de un proyecto, porque soy responsable de cada proyectos que de desarrolle.

El Presidente expresa, no lo cuestionanos y le dejamos claro que lo pueden hacer, pero el peso que tiene la Sesión es el Acta que redacta la Secretaria Municipal es que tiene peso.

Y como dice la Ley que el Alcalde en los proyectos tiene voz pero no voto.

Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcalde Municipal.

El Honorable Alcalde expresa; las designaciones que nosotros tenemos hasta el momento son:

- El Licdo. Dimas de Jesús Hernández Ortiz como Encargado de Sección de Tesorería.
- El Ing. Pedro Benjamín Peña como Encargado de Planeamiento Urbano.
- El Sr. Yunior Mena como Encargado de Acceso Libre Información.
- La Arq. Daveyda Trinidad como Encargada de Sección Planificación y Desarrollo.
- La Sra. Guyenda Vanesa Duran como Responsable de Seguimiento al Sistema de Monitoreo de Administración Pública del Sismap.
- El Licdo. Víctor Homero Batista Encargado de Recurso Humanos.
- El Sr. José Luis Rodríguez Encargado de supervisión de Transportación.
- La Sra. María E. Abreu como Coordinadora del Presupuesto Participativo.
- El Sr. Cándido H. Balier como Encargado del Departamento de Servicios Municipales.
- El Ing. David Dilonex como Encargado del Departamento de Obras Municipales.
- El Sr. Eddy Miguel Tiburcio como Encargado de la Policía Municipal.
- La Licda. Carmen Luisa Abreu como Encargada del Departamento de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.
- El Ing. Luis de la Cruz como Encargado de la división de Gestión Ambiental.
- El Sr. Ramón Antonio Cepeda como Encargado del Departamento de Limpieza y Ornato.

Estamos ratificando

- Al Licdo. Juan José Pérez Bueno como Encargado del Departamento de administración Financiera.
- La Licda. Mary Aybar Ramos como Contralora Municipal.
- el Dr. Miguel A. Abreu como Encargado del Benemérito Cuerpo de Bombero.

El Presidente expresa, las nuevas designaciones deben entregar currículum de cada uno de ellos.

Horario y Día de Sesiones.

El Presidente expresa, las Sesiones que Realiza el Concejo de Regidores se realizaran el primer y tercer miércoles de cada mes, a la 6:00 de la tardes.

Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

El Presidente expresa, todavía no hay novedades de los asuntos pendientes entiendo que deberíamos de juntarnos para trabajar los temas pendientes

El Regidor Alfredo Abreu expresa, se debe de verificar todos los temas que quedaron pendiente como es el acuerdo con Edenorte la Gestión pasada duro los 4 años para cobrar un dinero que edenorte le debe al Ayuntamiento Municipal, siempre había falta de comunicación con el señor Marchena que es quien lleva el caso o no se estaban haciendo los

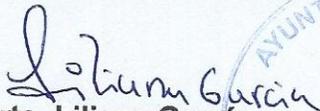
procedimientos de lugar, para capitalizar esos recursos debemos de reunirnos para darle finalidad a este acuerdo.

Siendo las 09:37 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 05 días del mes de Junio del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.



Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal



Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 016- 2024.

Siendo las 6:28 de la tarde del día 19 de Junio del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 9-Turno Libre.
- 10-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, el Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. Roberto Ureña, Sr. José M. Tavarez Peñaló, Licdo. Dayamo Victoriano Ramirez, Sr. Rafael Antonio Peralta Sánchez, Sr. Melvin Jose Aria Abreu y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Licdo. Roberto Ureña.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan; y presento excusa el Honorable Alcalde Municipal y la Licda. Anny Leydy Trinidad Sánchez.

Voy a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 19 de Junio del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

El Presidente expresa, como el Alcalde no se encuentra en el día de hoy vamos a obviar el informe.

Turno de Regidores.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, se debe investigar a que se debe el retraso de la recogida de desechos sólidos, hay muchos cumulo de basuras en diferentes sectores de nuestro Municipio.

El Regidor Melvin Arias informa, quiero hacerle un llamando al Encargado de Obra Pública, el no está haciendo su trabajo hay varias calles de este municipio que están en mal estado, si él no puede cumplir con su trabajo que renuncie a su cargo.

El Regidor José M. Tavares comenta, hay un mal olor al frente del Colegio Anija que el Encargado de Gestión Ambiental investigue de donde proviene ese olor porque debemos corregir esa situación.

El Presidente expresa, quiero hacer una denuncia están cancelándoos personas sin precedentes, cuando hay cambio de mando hay cancelaciones y eso los entendemos, lo que no está bien es que ponga persona a trabajar y que no le pague el sueldo que le corresponde no podemos dejar que eso pase, hay otra cosa es que hay muchos empleados de aquí se le está poniendo con grado 3 la cancelación y esto automáticamente le daña el record y esa persona en un empleo público no puede participar durante 5 años. Esto es algo que está haciendo daño y debemos de pararlo.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación, de la Licda. Sonia Adames del Departamento de Relaciones Publicas del Ayuntamiento solicitando el uso de la Sala Capitular para realizar un taller de cine el día viernes 21 de junio del 2024 hora de 6:00 P.M. a 8:00 P.M.

Se recibió una comunicación, del Ing. Stanley Ureña Director del Distrito Municipal de Buena Vista, solicitando una reunión con el Concejo de Regidores para socializar temas de interés para ambas Gestiones.

Se recibió una comunicación, del Párroco Espinal de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, solicitando una reunión para tratar el tema de la celebración de las fiestas patronales nuestra señora del Carmen 2024.

El Presidente expresa, los vamos estar recibiendo en la próxima reunión de trabajo.

Se recibió una comunicación, de la Sra. Martina García certificando que está en proceso de pensión.

Se recibió una comunicación, del Señor Samuel Luna solicitando un permiso para utilizar el parque para realizar un concierto de Jazz el último Sábado de cada mes horario 4:30 a 5:30 de la tarde.

Conocimiento de Proyectos.

Sirena Jarabacoa

El Ing. Benjamín Peña informa, el proyecto la Sirena Jarabacoa Ubicado en la Calle José Duran.

El Proponente comenta, es importante resaltar que más que un supermercado también va a tener locales comerciales, cuenta con 4000 metros de área total. Y el terreno cuenta con 20,000 metros en total

El proyecto tendrá a disposición de aproximadamente 195 estacionamientos de vehículos y 96 parqueos de motocicleta, la entrada del terreno cuenta con un calle marginal o con un acceso para reducción de velocidad.

Cuenta con una entrada única para los suministros de la mercancía, que es totalmente independiente al acceso de los clientes y un patio de maniobra que sería exclusivo para los camiones donde vamos a tener dos camiones para surtir la tienda y un camión para la recogida de basura.

El proyecto tendrá un área verde e interesante es tenemos una cañada, nosotros iremos de la mano con la sostenibilidad también vamos apoyar las comunidades.

Los Regidores nos han expresado la necesidad que existe donde muere la cañada, donde hay una oportunidad para mejorar la recogida de agua.

Este proyecto estará compuesto de un único nivel donde se ubicara la sala de ventas, oficinas y un área de preparación de alimentos, cámara refrigerada, un almacén, zona de carga y descarga.

Tendrá accesos y estacionamientos serán construidos cumpliendo con todas las normas de diseño vigentes en la Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, contara con una entrada y salida peatonal y vehicular y de motocicleta con un anchos de 7.00 metros.

El Ing. Adrian Ulloa informa, mi observación es que mantenga el verdor que nos identifica a nosotros como Municipio, entiendo que tienen una propuesta atractiva.

Solicitar el saneamiento de la cañada, que usted lo tenga como prioridad y que le tenga una solución definitiva para así poder evitar el desbordamiento de agua.

Ustedes en termino de fachada como son una cadena tiene el mismo diseño, pero si en la parte posterior que veo que tiene arboles que mantenga esa área acondicionada.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, el pueblo de Jarabacoa debe de sentirse orgulloso que una cadena como el Grupo Ramos operando en este Municipio.

Nosotros entendemos que el lugar donde se va a construir la Sirena, una de las visualizaciones que va a tener el proyecto es que la Comunidad se iba a beneficiar, un problema de muchos años que es la inundación que tiene actualmente tiene la zona, ahora se va a terminar.

El tema de la entrada que está ubicada en una calle principal fue una de las observaciones que hizo el Concejo de Regidores en conjunto con Planeamiento Urbano se hizo la corrección como nosotros la pedimos.

El Presidente expresa, valoro que Cadenas Nacionales se acerque a nuestro Municipio.

Cuando visitamos el proyecto le decíamos a los técnicos que este es un terreno que tiene una situación es que pasa un cañada y en tiempo de lluvia siempre se en tapona ya que sea parte no está canalizada se debe solucionar el problema.

Si el proyecto se aprueba sería con la condición que deben canalizar la parte del canal y que la cañada siempre la mantenga acondicionada.

Cuando presentaron proyecto tiene solamente una entrada y salida y también por ese mismo acceso iba a tener la carga y descarga, unas soluciones de nosotros fue que lo separaran así que los camiones de carga y descarga pudieran entrar de manera más asequible y fácil con un radio de giro ampliado a su parte posterior y que la parte principal existiera una marginal para que los vehículos no produzca en taponamiento y que la entrada tuviera un ancho donde pudiera caber dos vehículos.

El proyecto presenta una situación de las personas que viene de Pedregal tendría que hacer una marginal al frente a parte de la que va estar dentro para que las personas puedan detenerse.

De ser aprobado es una aprobación condicionada que antes de construir deben presentar los planos terminados con las correcciones mencionadas.

El Proponente informa, agradecerle por las recomendaciones que son en pro a la comunidad y a al proyecto, y no comprometemos a aplicar las observaciones en el proyecto, cuando terminemos con la etapa del diseño lo vamos a presentar aquí y pueden contar que vamos a tomarla en consideración todas sus sugerencias.

El presidente expresa, la Carta va hacer condicionada que tiene que ver es el saneamiento de la cañada y construir la marginal al frente.

Vamos a someter ante ustedes el proyecto la Sirena Jarabacoa Ubicado en la Calle José Duran que todas las observaciones consten en la memoria descriptiva como en los planos; Aprobado por todos los Regidores Presentes.

El Ing. Benjamín Peña informa, vamos a proceder con la carta de No Objeción Condicionada tomando en cuenta el aspecto básico que es la solución vial, la solución hidráulica y también la arborización ya que Jarabacoa es un pueblo turístico.

Decirle al Pueblo y al Concejo de Regidores que le vamos a dar seguimiento no solo a este proyecto si no a todos los proyectos que sean aprobados en esta Gestión para que se cumpla lo aprobado.

Residencial Pinar Dorado

El Ing. Benjamín Peña informa, Residencial Pinar Dorado ubicado en Pinar Dorado es un proyecto de dos bloque de apartamentos de cinco niveles.

La Proponente comenta, es un proyecto residencial, el terreno cuenta con 4,202 metros cuadrados posee una pendiente relativamente suave, los cortes están a un 50 centímetros.

Este proyecto consiste en dos (2) edificaciones de cuatros (4) apartamentos por nivel de cinco (5) niveles que sería cuarentas 40 apartamentos en total, contara con 81 parqueos, en todos alrededor tendrá el verdor tendrá espacio de áreas verdes sobrepasa el 7%, en la parte sur estarán ubicado los servicios como con desechos sólidos, gas, el proyecto tendrá acceso privado con una garita de seguridad, escalera y ascensor.

El Ing. Rafael Amaro informa, aquí tomamos en consideración todo lo que tiene que ver con el tratamiento de las aguas residuales que contara con una planta de tratamiento, pozo filtrantes luego del agua tratada filtrarla al sub suelo.

El agua potable del proyecto será con pozo tubular y cisterna, así mismo aprovechando la topografía del terreno vamos a descargar las aguas residuales al pequeño arroyo que tenemos al lado izquierdo.

La composición de los apartamentos cada uno tendrá 115 metros cuadrados, amplio pasillo, balcones, sala, cocina, comedor.

El Presidente expresa, esto es un proyecto especial, es bueno informales a la sociedad, que aquí en Jarabacoa se permite cinco niveles, la resolución se modifico en el año 2018, por eso se está conociendo el proyecto en el día de hoy.

El No. de Resolución 001-2018, Mediante la cual el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Jarabacoa, establece nuevas regulación para la construcciones verticales en proyectos de desarrollo.

En el primer artículo es donde se especifica que se permite lo cinco niveles, que dice así, ARTICULO PRIMERO Establecer como al efecto establece nuevas regulaciones para construcciones verticales en proyectos de desarrollo, permitiendo en lo adelante el crecimiento vertical hasta ocho niveles para el tipo de proyectos de infraestructuras para hotelería y a cinco niveles para vivienda multifamiliares, siempre y cuando estén proyectados en zonas factibles desde el punto de vista de espacio y vecindad y cuenten con escaleras más ascensor.

ARTICULO: TERCERO: Se exceptúan aquellas zonas en donde la altura sobre el nivel del mar supere los 550 mts y en donde la capacidad carga portante del suelo lo permita, según estudio geotécnico previamente realizado.

Esto quiere decir que aquí en el Ayuntamiento andamos por los 525 mts sobre el nivel del mar, en el casco urbano se permite, hay zona que no le permite esto es para evitar que se edificios se vayan a desarrollar en lugar de la montaña. También condicionar las construcciones al cumplimiento de la disposición emanada del Plan de Ordenamiento Territorial y Estratégico de Desarrollo y de las Normativas vigentes respecto a la cantidad de parqueos por metros de construcción.

Nosotros tenemos un plan de desarrollo elaborado para nuestro Municipio, están involucrado diferentes sectores y tenemos previsto zona previsto donde se puede desarrollar y donde no.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, la constructora que ellos representan es responsable y ha cumplido con lo que ha presentado.

Por la zona donde se pretenden construir estos apartamentos es una zona peligrosa porque no tiene alumbrado y no hay vivienda.

Debemos cuidar y ser responsable con la cañada, que el proyecto pueda tener la mayor iluminación posible.

El Regidor Rafael Peralta informa, quisiera saber ¿Cuántos parqueos tienen? ¿Cuál es los tamaños de los apartamentos? ¿Ubicación de los desechos sólidos?

La normativa dice que los apartamentos de 100 metros solos necesitan un parqueo y lo que pasan de 100 metros contempla 1.5 de estacionamientos por apartamento.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, la calle principal donde pretende construir los apartamentos es muy estrecha, mi observación es ustedes puedan tener un desahogo, que tenga una acera accesible.

Que contemple en la memoria descriptiva que nosotros necesitamos que en ese proyecto tenga amplitud de la vía que puedan brindar un acceso viable.

El Licdo. Dayamo Victoriano informa, simplemente una aclaración, que verifiquen el nombre del proyecto y que no esté registrado.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, es muy importante tomar en cuenta que a unos cuantos metros hay un Centro Educativo, es muy necesario que tenga una regla de condominio.

Hay un arroyo que esta colindando con el terreno ¿Qué tipo de planta de tratamiento van a utilizar?

Es muy importante que tenga en cuenta que por esa vía no caben dos vehículos, que ustedes puedan buscar la forma de cómo ampliar un poco la vía.

El Presidente expresa, secundo a los que dicen algunos de mis colegas que la entrada sea un poco más amplia. Que se haga una marginal en la entrada y salida para que la amplitud sea mayor. Entiendo que la garita de seguridad la pueda colocar mas para atrás.

Soy pro desarrollo vertical siempre y cuando cumplan con las normativas, y que no perjudique las montañas.

Se habían referido que son 40 apartamentos y que consta con 81 parqueos entiendo que serian 2 estacionamientos para cada apartamento.

Se debe construir un muro de contención donde está el arroyo para proteger su proyecto, de ser aprobado el proyecto se le entregara una carta condicionada, porque deben pasar por las diferentes instituciones para que le entreguen los permisos correspondientes y deben volver aquí para presentar los planos con las modificaciones.

La Proponente responde, los contenedores de desechos sólidos estará ubicado en la parte frontal del lado sur.

La planta de tratamiento será de cuatro cámaras una para decantación, descomposición de los desechos sólidos, una intermedia y una de filtración.

Con respecto a la vía entendemos que no hay ningún problema siempre y cuando usted nos permita que el área que tenemos destinada para acera forme parte que se una como si fuera un badén.

El Presidente expresa, se debe verificar el nombre del proyecto, la Marginal es obligatorio se debe modificar la entrada. De ser aprobado deben presentar los planos con esta corrección.

El Regidor Melvin Arias comenta, como son 40 apartamentos quiero que se tome en cuenta que la caseta de desechos sólidos tenga espacios suficientes.

La proponente responde, esta tamaño de la caseta nosotros lo consideramos, por experiencia dimensionamos los servicios

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el proyecto Residencial Pinar Dorado ubicado en Pinar Dorado es un proyecto de dos bloque de apartamentos de cinco niveles, que consta con 40 apartamentos, 81 parqueos, que todos las observaciones consten en la memoria descriptiva y en los planos, Aprobado por siete (7) de ocho (8) Regidores Presente, el Regidor Rafael Peralta se abstuvo al voto.

El Ing. Benjamín Peña informa, veo muy aceptada todas las observaciones como son la iluminación y la regla de convivencia ya que tenemos un Centro Educativo a 20 metros del proyecto.

La ampliación de la calle eso debe de discutirse es muy atinado lo que dijo el Ing. Adrian Ulloa sobre la ampliación de esa vía y así evitar en taponamiento.

La planta de tratamiento a construir tienen que ser Biológica para cuidar la cañada eso le va a favores tanto a ellos como a la comunidad.

Estancia Natura

El Ing. Benjamín Peña comenta, Estancia Natura Ubicado en Angostura, en el Distrito de Manabao este es un proyecto de ecoturismo y desarrollo de cabaña.

El proyecto tiene algunas correcciones que solicito el Concejo de Regidores.

Aquí está presente el Director del Distrito de Manabao Anyolino Fernández con una comitiva de la Comunidad está apoyando y acompañado a los proponentes del proyecto.

El Proponente informa, es un proyecto que tiene una extensión superficial del terreno de 1,354,824.75 Metros Cuadrados.

Estamos proponiendo un proyecto en dos fases como nos los sugirieron la fase 2 está compuesta por 25 lotes que está ubicada en la parte más alta de la propiedad, tendrá una huella constructiva 1.5 %.

Las dos cosas que nos solicitaron fue la Carta de No Objeción del Distrito de Manabao y dividir el proyecto en fase, la segunda fase es para hacer desarrollada en el futuro no hay que hacer carretera nueva.

Etapas que queremos presentar hoy es construir 36 A-Frame casa de madera.

El Presidente expresa, simplemente quiero aclarar lo que paso en la Sesión pasada nosotros no teníamos a mano la Carta de No Objeción del Distrito de Manabao, y no podemos faltar a la normativa que tenemos.

Algunos colegas sugirieron dividir el proyecto por etapas.

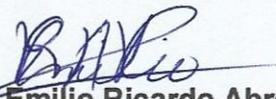
Vamos a someter ante ustedes el proyecto Estancia Natura Ubicado en Angostura, en el Distrito de Manabao, el proyecto fue declinando. Debe durar 6 meses para volverlo a presentar, solo voto los Regidores Roberto Ureña y Melvin Arias, se abstuvieron al voto los Regidores José M. Tavaréz Peñaló, Emilio Abreu, Dayamo Vitorianos, Rafael Peralta, Alfredo Abreu y Adrián Ulloa

Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

El Presidente expresa, no hay novedades en asuntos pendientes.

Siendo las 08:19 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 19 días del mes de Junio del año 2024. Año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 017-2024

Siendo las 10:11 de la mañana del día 28 de Junio del 2024, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

1. Apertura, Comprobación de Quórum.
2. Invocación.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Aprobación de la Modificación de Clasificadores del Segundo Trimestre de Abril, Mayo y Junio.
5. Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, José M. Tavarez Peñaló, Licdo. Dayamo Victoriano Ramírez, Licda. Anny Leydi Trinidad Sánchez, Sr. Melvin José Arias Abreu, Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. Roberto Ureña, y Ing. Adrian Ulloa, La Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, Presidente del Concejo de Regidores.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Licdo. Roberto Ureña

Se Aprobó la transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar a la Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; a los colegas Regidores, y presentó excusa al Honorable Alcalde Municipal y Rafael Antonio. Peralta Sánchez.

En seguida el presidente expresó: Voy a dar inicio a la Sesión Extraordinaria correspondiente a hoy 28 de Junio del año 2024.

Aprobación de la Modificación de Clasificadores del Segundo Trimestre de Abril, Mayo y Junio.

El Financiero Licdo. Juan José Pérez informa, vamos a presentar las modificaciones presupuestarias del segundo trimestre de Abril, Mayo y Junio.

Este es un informe tiene que ver con la finanza de Ayuntamiento, es una documentación que se le prepara al Concejo de Regidores cada trimestre, porque a los estamentos gubernamentales se le depositan unos informe que tienen que estar acompañado de todas las modificaciones que se hicieron.

Estas modificaciones tienen que estar aprobada por el Concejo de Regidores, siempre y cuando sea clasificadores de diferentes capítulos. La finanza del Ayuntamiento utiliza una serie de numeración que vienen siendo cuentas que en este caso sería clasificadores.

Para el mes de abril nosotros recibimos un monto de RD\$ 2,540.938.91 en nuestra cuenta de ingreso es una transferencia extraordinaria lo recibimos por parte de la Presidencia de la República, esos fondos fueron para un restante que quedaba pendiente de los trabajos del Parque Duarte.

De esa misma manera está distribuido los RD\$ 2,540.938.91 están puestos en remozamiento del Parque Duarte ese dinero ya fue ejecutado. Hubo un excedente en lo que son los nichos del cementerio con un monto de RD\$ 72,580.00 el excedente se distribuyó de la siguiente manera amortización de préstamos RD\$2,903.20 que es para pago de deuda en la cuenta de educación genero y salud, en la cuenta de personal RD\$ 18,145.00 que es para amortización de deuda, en la cuenta de fondos generales RD\$ 22,499.80 es para pago de nómina y construcción de aceras y contenes en cuenta de inversión RD\$ 29,032.00, es un movimiento contable simplemente presupuestaria no hay desembolso de dinero.

El Financiero Licdo. Juan José Pérez informa, esa cuenta permanece así hasta el cierre de este presupuesto.

En el mes de mayo tenemos un excedente de nichos del cementerio con un monto de RD\$ 43.000.00 está distribuido en la cuenta de educación genero y salud en disminución de cuenta por pagar RD\$1,720.00, en la cuenta de gasto de personal RD\$ 10,750.00, en la cuenta fondos generales para materiales de limpieza RD\$13,330.00 u en cuenta de programa de inversión para obras urbanísticas RD\$ 17,200.00.

El Financiero Licdo. Juan José Pérez informa, este excedente es de alquileres de nichos. El tema de la construcción el Departamento de Planificación y Planeamiento Urbano tiene que hacer un levantamiento para ver si todo fue concluido.

En el mes de junio tenemos parada y terminal de autobuses un monto de RD\$ 55,176.00, nicho en cementerio RD\$ 22,561.00, arrendamiento de solares RD\$ 3,250.00 y nichos en cementerio RD\$ 6,000.00 esto son de árbitros que se cobra aquí y fue distribuido de la siguiente manera Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas RD\$1.032.44, Premios literarios, deportivos y culturales RD\$ 2.207.04, Disminución de cuentas por pagar de largo plazo internas RD\$6,452.75, Material para limpieza RD\$ 8,001.41, Infraestructura terrestre y obras RD\$ 10,324.40, Prestación laboral por desvinculación RD\$ 13.794.00, Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza RD\$ 17,104.56, Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas RD\$22,070.40, Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas RD\$ 240.00, Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas RD\$1,500.00, material para limpieza RD\$ 1,820.00 y abras urbanística RD\$ 2,400.00

Ustedes se han fijado que el clasificador por cuenta por pagar siempre esta cargado porque lo estamos utilizando para pago de deuda, hay muchas facturas pendientes.

Clasificadores dentro de los mismos gastos esto es un movimiento que se hace cuando tenemos cuentas sobre girada y necesitamos fondos para alguna emergencia, suministramos de una cuenta de gastos a otra cuenta de gastos para así poderse realizarse el pago. Disminución de cuentas por pagar de largo plazo internas RD\$76,000.00 y la pasamos a Infraestructura terrestre y obras anexas RD\$ 76,000.00, disminuimos de señalización RD\$75,000.00 y la pasamos a bacheos calles del municipio con el mismo monto RD\$75,000.00, disminuimos de alimentos y bebida RD\$25,000.00 y se cargo en Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza RD\$25,000.00 y disminuimos de automóviles y camiones RD\$1,000,000.00 y lo cargamos en reparación de caminos vecinales RD\$1,000,000.00.

Esta cuenta de automóviles y camiones según el presupuesto debe ser para adquisición de camiones nuevos, pero con la necesidad que tenemos con el tema de los camiones de la reparación y mantenimiento es cuenta se utilizar para suplir pieza y darle mantenimiento a lo mismo la incidencia que está teniendo la recogida de basuras es muy fuerte, nosotros lo que hicimos como se presento una reparación de los caminos vecinales ese clasificador no tenia fondos por eso hubo que ponerle fondo a esa cuenta.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, en el día de hoy estamos conociendo la modificación de los clasificadores del los meses abril, mayo y junio, en dicha modificación estamos viendo gastos excesivo que se han tomado de un indicando para pasarlo a otro, no ha sido pago extraordinario ni recurso que ha recibido el Ayuntamiento Municipal.

En los cuatros años que tengo como Regidor solo en dos ocasiones se nos han presentando un modificador de tal manera, el cual nosotros pedimos que cualquier gastos excesivo que se vaya hacer fuera del presupuesto, entendemos que se le debe de presentarlo al Concejo de Regidores para nosotros aprobarlo y que no haya inconveniente.

Podemos ver en el clasificador de Junio en la partida para arreglos de camiones y viendo el déficit que tenemos le están quitando presupuesto a dicho indicador para colocarlo para arreglo de caminos vecinales y otros, el cual no nos oponemos a esa inversión pero si entendemos como autoridad el Municipio de Jarabacoa elegido por el Pueblo no deben ser partícipe de la misma.

El Regidor Melvin Arias comenta, lo que he venido analizando en los tres mes que va de gestión hay poca Planificación y por ende muy mal funcionamiento.

Yo quiero saber hasta cuando el ejecutivo va estar en esa situación y hay mucho inconveniente y están haciendo gasto de manera irresponsable.

El Alcalde no está trabajando de la mano con Concejo de Regidores y es por falta de planificación, para la próxima si no hay un mejor para nosotros de mi parte no vuelvo a votar por las modificaciones.

El Licdo. Roberto Ureña informa, los clasificadores hay inversiones que no son muy comunes la que se habían aprobado anteriormente.

Mayormente los clasificadores se aprobaban para ingreso y para reforzar algunas cuentas, en los últimos meses se han vendido haciendo una gran inversión y el Ayuntamiento se está endeudando, se debe hacer las obras pero de manera planificada por eso tenemos muchas situaciones.

En la segunda sesión ordinaria el Alcalde informo que no iba alquilar camiones para la recogida de desechos sólidos y se tuvieron que rentar camiones, él se está contradiciendo, también ha dicho que se han hecho inversiones en algunas comunidades.

Me gustaría que a través del departamento de finanza que se haga un levantamiento para saber de los trabajos que se han realizado en la comunidad de Llano de Higo y verificar con que fueron después de la toma de posesión, de no ser así es incorrecto.

Aquí se están ejecutando obras pero en asuntos de inversiones no se planificando nada, también hay algunos equipos trabajando en el vertedero pero no se han hecho la licitación, se debe hacer el proceso correctamente, dentro del marco legal.

El Presidente expresa, el cambio de clasificador presentando esta abarcando un gastos de obras realizada, obras la cuales ningunas no fueron consensuada o anteriormente aprobada por el Concejo de Regidores, aquí todos los que buscamos el beneficio para las Comunidades.

Nunca vamos estar en contra que las comunidades se impacten, pero esta obra ejecutada debe ir de la mano con el Concejo y debe aprobada ante de ser realizada.

Y los planes que el ejecutivo tenga que contemple gastos excesivos debe ser socializado por el Concejo Regidores y juntos confirmar que ese plan sea el correcto en la actualidad.



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos: (809) 574-2777/ (809) 574-2612/ (809) 574-6200

MOD. ABRIL 2024

INGRESOS

FECHA	REFER.	CLASIFICADOR DE INGRESO	# DE CLASIF.	FUENTE	MOD-MES
10/04/2024	MOD-2024	142504-Transf. de Capital - Extraordinarias	142504	30-9998-102	2.450.938,91
30/04/2024	MOD-2024	151510-Nichos en cementerio	151510	30-9996-102	72.580,00
				TOTAL	2.523.518,91

INGRESOS A GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
10/04/2024	MOD-2024	1203040051-REMOZAMIENTO PARQUE DUARTE	10-0100-104	INVERSION	2.450.938,91
30/04/2024	MOD-2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CU	30-9998-102	EDUCACION	2.903,20
30/04/2024	MOD-2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CU	30-9998-102	PERSONAL	18.145,00
30/04/2024	MOD-2024	0100000200-CONTROL Y FISCALIZACION DE LA GEST	30-9998-102	FONDOS G.	22.499,80
30/04/2024	MOD-2024	1100010057-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTEN	30-9998-102	INVERSION	29.032,00
				TOTAL	2.523.518,91

DENTRO DE LOS MISMOS GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
19/04/2024	MOD-2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Programa de Inversión	3.000.000,00
19/04/2024	MOD-2024	1203040052-CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO Y MULTIUSO SECTOR VENECIA	30-9998-102	Programa de Inversión	3.000.000,00
19/04/2024	MOD-2024	0100000100-NORMAS Y SEGUIMIENTOS/automoviles y camiones	20-1955-100	Programa de Inversión	1.000.000,00
19/04/2024	MOD-2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	20-1955-100	Programa de Inversión	1.000.000,00
19/04/2024	MOD-2024	1100000100-COORDINACION, EJECUCION Y FISCALIZACION DE OBRAS	20-1955-100	Programa de Inversión	450.000,00
19/04/2024	MOD-2024	1100020052-REPARACION CAMINOS VECINALES	20-1955-100	Programa de Inversión	450.000,00
30/04/2024	MOD-2024	212203-Pago de horas extraordinarias	30-9996-102	Personal	95.000,00
30/04/2024	MOD-2024	211503-Prestaci?n laboral por desvinculaci?n	30-9996-102	Personal	95.000,00



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.

Teléfonos: (809) 574-2777/ (809) 574-2612/ (809) 574-6200

MOD. JUNIO 2024

INGRESOS

FECHA	REFER.	CLASIFICADOR DE INGRESO	# DE CLASIF.	FUENTE	MOD-MES
21/06/2024	MOD-2024	Parada y terminal de autobuses	114347	30-9998-102	55.176,00
21/06/2024	MOD-2024	Nichos en cementerio	151510	30-9998-102	22.561,00
21/06/2024	MOD-2024	Arrendamiento de solares	161305	30-9998-102	3.250,00
30/06/2024	MOD-2024	Nichos en cementerio	151510	30-9998-102	6.000,00
				TOTAL	86.987,00

INGRESOS A GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
21/06/2024	MOD-2024	421101-Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	30-9998-102	Educación, Genero y Salud	1.032,44
21/06/2024	MOD-2024	241301-Premios literarios, deportivos y culturales	30-9996-102	Educación, Genero y Salud	2.207,04
21/06/2024	MOD-2024	422101-Disminución de cuentas por pagar de largo plazo internas	30-9998-102	Gastos de Personal	6.452,75
21/06/2024	MOD-2024	239101-Material para limpieza	30-9998-102	Fondos Generales	8.001,41
21/06/2024	MOD-2024	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	30-9998-102	Programa de Inversión	10.324,40
21/06/2024	MOD-2024	211503-Prestación laboral por desvinculación	30-9996-102	Gastos de Personal	13.794,00
21/06/2024	MOD-2024	239201-Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	30-9996-102	Fondos Generales	17.104,56
21/06/2024	MOD-2024	421101-Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	30-9996-102	Programa de Inversión	22.070,40
30/06/2024	MOD-2024	421101-Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	30-9998-102	Educación, Genero y Salud	240,00



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos: (809) 574-2777/ (809) 574-2612/ (809) 574-6200

MOD. MAYO 2024

INGRESOS

FECHA	REFER.	CLASIFICADOR DE INGRESO	# DE CLASIF.	FUENTE	MOD-MES
31/05/2024	MOD-2024	151510-Nichos en cementerio	151510	30-9996-102	43.000,00
				TOTAL	43.000,00

INGRESOS A GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
31/05/2024	MOD-2024	421101-Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	30-9998-102	Educacion, Genero y Salud	1.720,00
31/05/2024	MOD-2024	422101-Disminución de cuentas por pagar de largo plazo internas	30-9998-102	Gastos de Personal	10.750,00
31/05/2024	MOD-2024	239101-Material para limpieza	30-9998-102	Fondos Generales	13.330,00
31/05/2024	MOD-2024	272701-Obras urbanísticas	30-9998-102	Programa de Inversión	17.200,00
				TOTAL	43.000,00

30/06/2024	MOD-2024	422101-Disminución de cuentas por pagar de largo plazo internas	30-9998-102	Gastos de Personal	1.500,00
30/06/2024	MOD-2024	239101-Material para limpieza	30-9998-102	Fondos Generales	1.860,00
30/06/2024	MOD-2024	272701-Obras urbanísticas	30-9998-102	Programa de Inversión	2.400,00
				TOTAL	86.987,00

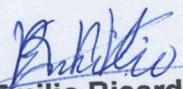
DENTRO DE LOS MISMOS GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
21/06/2024	MOD-2024	422101-Disminución de cuentas por pagar de largo plazo internas	30-9998-102	Programa de Inversión	76.000,00
21/06/2024	MOD-2024	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	30-9998-102	Programa de Inversión	76.000,00
21/06/2024	MOD-2024	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	20-1955-100	Programa de Inversión	75.000,00
21/06/2024	MOD-2024	272401-Infraestructura terrestre y obras anexas	20-1955-100	Programa de Inversión	75.000,00
21/06/2024	MOD-2024	231101-Alimentos y bebidas para personas	30-9996-102	Fondos Generales	25.000,00
21/06/2024	MOD-2024	239201-Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	30-9996-102	Fondos Generales	25.000,00

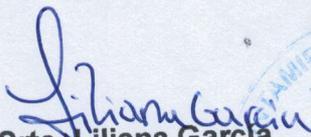
El presidente expresa, Vamos a someter ante ustedes la Modificación de los Clasificadores del Segundo trimestre de Abril Mayo y Junio con las observaciones que se han presentados, Aprobado por todos los Regidores Presentes.

Siendo las 11:06 de la Mañana, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 28 días del mes de Junio del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Srta. Liliana García
Secretaría Municipal

